



PRESIDENTE DE COLOMBIA

Dr. Álvaro Uribe Vélez

GOBERNADOR DEL PUTUMAYO

Dr. Carlos Palacios Palacios

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA

Dr. Elver Porfirio Cerón

EQUIPO MUNICIPAL

SECRETARIO DE PLANEACION Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Mario Luis Narváez Gómez

DIRECTOR UMATA

José Luis Dávila Marín

SECRETARIO DE SALUD

Edwin Giovanni Ibarra Vallejo

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Felipe Nery Burbano Portillo

SECRETARIO DE GOBIERNO

Cruz Alba Burbano Vallejo

SECRETARIO DE HACIENDA

Hernando Castro Mejía

JEFE TRANSITO Y T. MUNICIPAL

Carlos Arteaga

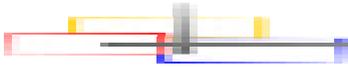
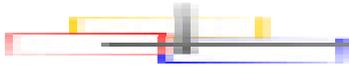


TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	
VISION.....	
MISIÓN.....	
CAPITULO I. GENERALIDADES.....	
CAPITULO II. SITUACIÓN ACTUAL.....	
CAPITULO III. PRINCIPIOS, OBJETIVO GENERAL Y METAS	
CAPITULO IV. PLAN ESTRATÉGICO	
4.1 Sector Desarrollo Económico y Medio Ambiente	
4.2 Sector: Infraestructura.....	
4.3 Sector: Salud.....	
4.4 Sector: Educación, Cultura y Deportes.....	
4.5 Sector: Planeación, Finanzas y Desarrollo.....	
Sector Convivencia, Participación y Desarrollo Social.....	
4.7 Sector: Población Desplazada.....	
4.8 Sector: Grupos Étnicos.....	
CAPITULO V. PLAN DE INVERSIONES.....	
Presupuesto Plurianual de Inversiones.....	



PRESENTACIÓN

La formulación del plan de desarrollo del municipio de Mocoa, se sustenta en lo dispuesto por los artículos 339, 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación; en los procedimientos y mecanismos establecidos por la ley 152 de 1994 para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, normas y disposiciones afines.

Con la orientación de la administración municipal, las observaciones del Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal, se procedió a desarrollar las diferentes mesas de trabajo con la comunidad, tendientes a la recopilación de información diagnóstica para la formulación del plan de desarrollo.

El resultado de esta labor permitió la formulación del plan de desarrollo municipal concertado, documento que se radica al honorable consejo Territorial para su revisión y propuesta de ajustes pertinentes, para posteriormente ponerlo en consideración para su estudio y aprobación al Honorable Concejo Municipal.

MISIÓN



Planificar y promover el desarrollo económico y social del Municipio en el marco de políticas, estrategias y acciones gubernamentales que congreguen el más amplio consenso de nuestra sociedad para actuar juntos en la gestión de programas y proyectos primordiales, orientados a la eficiente prestación de los servicios públicos y la generación de empleo mediante el impulso al desarrollo empresarial, la producción y la industria sin deterioro del medio ambiente.

VISION



Un municipio económica y administrativamente viable, con capacidad de administrar sus recursos con eficiencia, eficacia y transparencia para mejorar la calidad de vida de la comunidad; con un desarrollo planificado que garantiza la equidad y la transparencia en la inversión de sus recursos, donde la gente goce de servicios públicos óptimos con condiciones socioeconómicas estables que permitan mejorar su calidad de vida; Un municipio donde se gobierna con legitimidad, se respetan las libertades democráticas, hay solidaridad ciudadana y se concertan los proyectos y programas, con las comunidades rurales, indígenas, comunidades afromocoenses, población desplazada y en general con toda la población, para lograr un equilibrio social, económico y en armonía con el medio ambiente, fuente de riqueza de nuestro Municipio.

CAPITULO I.

GENERALIDADES



MUNICIPIO DE MOCOA

Está localizado al noroccidente del departamento del Putumayo, sobre la margen derecha del río Caquetá y limita al Norte con el departamento del Cauca, al Sur con los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán y puerto Caicedo, al Occidente con el municipio de San Francisco y al Oriente con el municipio de Puerto Guzmán y el departamento del Cauca.

Su territorio tiene una extensión de 1.263 km², la altitud va de los 250 a los 3.400 m.s.n.m.; la temperatura de 18 a 26C, las precipitaciones están entre los 3.600 y 8.000 ml anuales y un promedio de humedad relativa del 90%, condiciones que le imprimen una variedad de pisos térmicos, zonas de vida y vocación productiva diversificada.

La estructura político administrativa la integran tres inspecciones de policía, que son: Mocoa, Puerto Limón y el Pepino. Además, se reconoce la jurisdicción indígena de Yunguillo.

El municipio tiene una población total para el año 2.003 de 45.292 habitantes de los cuales 14.153 corresponden a la población rural y 25.639 son de población urbana, incluidos los 10.332 desplazados.

Tiene como capital la ciudad de Mocoa y como centros poblados la Tebaida, El Pepino y Puerto Limón. Mocoa tiene 42 barrios en 620 has, y en todo el municipio 52 veredas.

El área de bosque es de 101.669,3 has que corresponden al 80.5% del total del municipio en diferentes estados de intervención.

La economía se sustenta principalmente en el sector primario con las actividades agropecuarias, piscícolas, forestales, la minería de subsistencia las microempresas y en el sector de servicios a través de las entidades oficiales, educativas, oficios y el comercio en general.

La prestación de la mayor parte de los servicios públicos que necesita la población, está favorecida por la alta presencia institucional debido a que Mocoa, es también la capital del Departamento del Putumayo.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL





En Mocoa convergen diferentes fenómenos sociales como resultado del conflicto armado, la marginalidad, el centralismo, la débil planificación y la carencia de un plan de desarrollo productivo, que se manifiestan en el aumento del desempleo el deterioro de los recursos naturales, la insatisfacción de necesidades básicas; pero contamos con un potencial humano y natural que no debemos desaprovechar para construir un futuro social deseable y en armonía con el medio ambiente.

DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

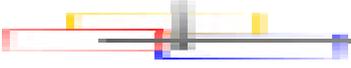
Realizar desarrollo agropecuario, industrializar productos, explotar ecoturismo, generar empleo, crear empresa y en general producir bienes y servicios con criterio sostenible, son actividades con un alto contenido ético y político; asunto que no podemos obviar los ciudadanos Mocoenses responsables del desarrollo Económico y Ambiental del Municipio en el Tiempo de la Gente que Quiere a Mocoa.

La agricultura campesina frente al actual sistema de agricultura industrial que a escala mundial prevalece, se presenta así mismo como perfección de progreso; pero es un disparate en términos sociales, ecológicos, económicos y éticos, mientras sigamos comiéndonos la tierra en ves de comer de la tierra, produciendo y extrayendo sin preocuparnos de cerrar los ciclos de materiales, la aplicación de productos agroquímicos, la aceleradísima ampliación del la frontera agrícola para fomentar la siembra de cultivos ilícitos y la tala indiscriminada de bosques; impulsamos un desarrollo que en el futuro se agravaría y dejaría huellas de desolación, hambre y pobreza.

Frente a este contexto nos complace en forma participativa, la presentación del Plan de Desarrollo con un alto sentido de pertenencia hacia el sector productivo y ambiental; la cuestión de cómo concebir un modelo agroalimentario que conlleve a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, que el desarrollo empresarial articule alianzas estratégicas tendientes al mejoramiento de tecnologías y de inversión privada, con una economía con diversificación de producción para garantizar la seguridad alimentaría y que genere excedentes que dinamice el mercado local y regional y se pueda acceder a los mercados nacionales e internacionales; que promueva el aprovechamiento de los Recursos Naturales Amazónicos y la explotación de la Biodiversidad bajo parámetros de producción pero con enfoque hacia el Desarrollo Sostenible y Sustentable.

Diaagnostico

En el Municipio de Mocoa existen 1.328,9 hectáreas dedicadas a la explotación agropecuaria que corresponde al 1% del área total (1.263 kilómetros cuadrados), actualmente existen 55 veredas legalmente constituidas de las cuales 7 se encuentran inactivas, el 60% de las veredas cuentan con sistema de captación de agua no potable, en general el sector



rural no cuenta con sistema de tratamiento de aguas servidas, muchas viviendas en las veredas poseen soluciones sanitarias individuales.

Existen 48.604,87 hectáreas para la conservación y protección forestal y de sistemas estratégicos, 3.723 hectáreas corresponden al territorio indígena legalmente constituido, 28 hectáreas para el desarrollo del proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS, 223.58 hectáreas para la actividad petrolera que incluyen la explotación y la conducción en el territorio, 5.993.5 hectáreas de tierra no titulables en el marco de la ley 160/94, el 90.72% de las tierras requieren de un componente forestal dentro del sistema productivo para garantizar su sostenibilidad, el Municipio tiene una densidad poblacional rural de 11.65 habitantes por km² en general, existe un déficit de vivienda rural, una alta contaminación de ríos y quebradas por aguas servidas y vertimiento de productos de la actividad familiar y agropecuaria.

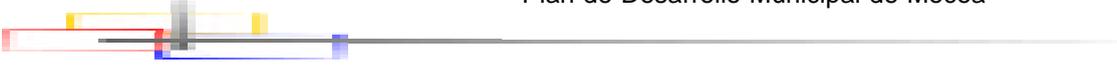
Se desarrollan actividades económicas agropecuarias y agroindustriales como:

Agrícolas como el cultivo de caña panelera, café, plátano, frutales amazónicos, maíz y hortalizas entre otros, con características tradicionales y poca intensificación en la producción. **Pecuarios** como la ganadería, porcicultura, avicultura y piscicultura, los cuales abastecen el mercado local, no se conocen explotaciones tecnificadas de alta producción para abastecer los mercados nacionales o internacionales. **Agroindustriales** como la producción de quesos, arequipe, mantequilla, yogurt, mermeladas, café orgánico entre otros; los cuales han permitido a través de los años, el sostenimiento de la unidad agrícola familiar y han fomentado empleo de pequeña escala en el Municipio; la comercialización de estos productos es una de las grandes falencias por tanto es necesario fortalecer este eslabón de la cadena productiva y apoyar los diferentes esquemas de mercadeo. La producción y agroindustrialización de los productos Amazónicos y tradicionales requieren del apoyo tecnológico y económico de los actores institucionales presentes en el Municipio y el Departamento, se hace necesario el fortalecimiento de proyectos que involucren valor agregado y generen empleo productivo en la Región.

El desarrollo empresarial forma parte del esquema socioeconómico del Municipio por tanto es necesario su fortalecimiento para la creación de las pequeñas y medianas empresas y la orientación hacia un manejo administrativo eficaz que conlleve al sostenimiento económico, social y ambiental.

El auge del Plan de Desarrollo Alternativo ofrece nuevas oportunidades de producción en el Municipio incorporando recursos importantes en proyectos promisorios con cadena productiva como el cultivo de Flores y follajes tropicales, La planta procesadora de concentrados, cultivo de pimienta y vainilla entre otros, con inversiones importantes en el centro agroindustrial del Municipio de Villagarzón que favorecen directa e indirectamente a los productores de Mocoa.

Las explotaciones forestales, silvopastoriles y agroforestales son incipientes pero deben formar parte indispensable del desarrollo productivo futuro del



Municipio, tendientes a fomentarse como alternativas de sostenibilidad ambiental, por lo tanto el apoyo a este tipo de actividades y la vinculación a programas de orden nacional e internacional (Plan Nacional de Desarrollo forestal - Familias Guardabosques), fortalecen la actividad lícita de producción agropecuaria y forestal; generando confianza para la inversión de los Países Desarrollados.

Como alternativa de desarrollo el Municipio cuenta con una riqueza hidrográfica y paisajística inexplorada, debe ser aprovechada para fomentar el ecoturismo y el agroturismo mediante el fortalecimiento de los programas ambientales que involucren la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales; la inversión deberá ser encaminada al desarrollo turístico con visión de desarrollo sostenible.

Actividades como las artesanías, transformación de la madera, la minería de subsistencia y la pequeña minería ofrecen importantes oportunidades para la generación de empleo, pero no están fortalecidas como empresas productivas organizadas y rentables por lo tanto se hace necesario el compromiso de apoyar estos sectores.

No obstante todas estas posibilidades para el desarrollo empresarial en el campo y la ciudad está sujeto a las condiciones eco-ambientales, etno-culturales y socio-políticas y que solo se podrá realizar con la voluntad y el compromiso serio de la sociedad civil como garante de este proceso lo cual dinamizará los mercados y ayudara a crear equidad social con una verdadera identidad productiva con visión empresarial y de exportación.

INFRAESTRUCTURA

Infraestructura Vial

componente de infraestructura es uno de los más preocupantes dentro del ámbito de la planificación para el desarrollo del municipio, sobre todo cuando al realizar el diagnóstico se observa un crecimiento desmesurado de nuestro territorio, y no obedece a ningún proceso planificador con anterioridad, de ahí que cuando se observa el municipio en todos sus componentes de infraestructura tenemos que la improvisación en la mayoría de los casos ha generado problemas como baja cobertura en servicios públicos, sistema vial no acorde a las necesidades, falta de equipamiento colectivo y gran demanda en todos los sectores.

Sector rural.

La red vial terciaria del Municipio, con doce carreteras posee una longitud de 74,9 km de los cuales 38 km se encuentran en buen estado representando un 38, 58 % de su componente global, 15.8 km en estado regular y amerita mejoramiento, y representan un 13,84 % y 35, 5 km en mal estado representando un 47, 39 % . así mismo, los caminos de herradura más relevantes con una longitud aproximada a los 50 km, presentan un notable desmejoramiento. Se precisa además, el mal estado de puentes colgantes y la falta de estos, en otros sectores.

Sector urbano.

La malla vial urbana contemplada en 26. 340 metros lineales de los cuales 12.800 con pavimento antiguo y un 10% de este con desgaste rotorio en la capa de rodadura, 3.540 metros se encuentran con pavimento nuevo no mayor a dos años y 10.000 sin pavimento, representando un 38 % de la totalidad de la demanda. Así mismo, de acuerdo a la proyección de urbanización de nuevos sectores contemplados en el Plan Básico de Ordenamiento territorial, existe demanda de apertura en por lo menos 6.000 metros de vías nuevas.

Uno de los factores más notorio y preocupante en infraestructura vial, es la inexistencia de vías alternas a las del sector urbano para tráfico pesado, esto ha incidido directamente en el desgaste prematuro de las principales vías urbanas y fallamiento de la estructura en otros sectores.

Por lo tanto, ante la planificación departamental y nacional para el desarrollo de vías de primer orden como la marginal de la selva y la troncal del Magdalena, el municipio de Mocoa, no ha desarrollado la infraestructura suficiente para abordar el tema del transporte como nodo principal en el contexto regional, así mismo, no se han desarrollado acciones que permitan el equipamiento

colectivo ante el transporte permanente de gran número de pasajeros y vehículos de carga.

Saneamiento básico

Alcantarillado

Sector rural

La dificultad notoria en el sector rural se evidencia en la existencia de las viviendas dispersas en gran número de ellas, esto genera un alto grado de contaminación por disposición directa de las aguas servidas sobre el campo abierto o cuerpos de agua, a excepción de los centros poblados que poseen alcantarillado pero sin tratamiento final, se estima que un 60% no posee ningún tipo de tratamiento ni colectivo ni de tratamiento individual.

Sector Urbano

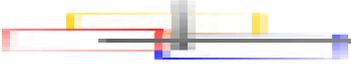
La desmesurada demanda en los servicios públicos obedece al gran número de asentamientos que se han venido desarrollando de forma improvisada, desde la existencia del municipio se evidencia todo tipo de construcciones sin características técnicas de conexión de aguas residuales y se solucionó de forma puntual descargándola sobre el cuerpo de agua más cercano, generando gran número de vertimientos en todos los sectores y sobre todo en los ríos principales como Mulato, Sangoyaco, Mocoa, y quebrada Taruca.

Sí bien es cierto existe una red de alcantarillado con una cobertura estimada en un 70 %, ésta, no está acorde a las exigencias actuales del municipio, no existe separación de aguas lluvias de las residuales, no hay capacidad adecuada para colectores principales lo que genera saturación en algunos sectores, fallamiento en lugares más antiguos y de vías principales como el centro, Av. 17 de julio, barrio Kennedy.

En síntesis, el sistema de alcantarillado del municipio, en su mayoría se encuentra obsoleto, falta de cobertura para la población actual y futura e inexistencia absoluta de tratamiento final de las aguas residuales, contaminando de forma directa los cuerpos de agua.

Residuos sólidos.

El problema básico de éste servicio, es la inadecuada disposición de los residuos sólidos de la zona urbana del municipio de Mocoa, con una producción diaria de 12.000 toneladas diarias de residuos sólidos que equivale a una producción per cápita de 0.45 kg día que supera a los índices nacionales, no existe el desarrollo adecuado de un plan integral de manejo de residuos sólidos (MIRS) en todos sus componentes, como educación ambiental, recolección, transporte, selección y disposición final. Existe un terreno de 28 hectáreas adecuado con infraestructura como casetas y un vaso, para recibir



toda la producción actual pero únicamente para separar manualmente lo que posiblemente podría tener valor comercial, no existe infraestructura ni equipamiento acorde para una selección adecuada, altos rendimientos, seguridad operacional y manejo de residuos especiales y hospitalarios.

En el sector rural, por su condición de población dispersa, no se efectúa recolección de residuos sólidos, se realiza tratamiento primario en la fuente en el que en muchos casos conlleva a la incineración de lo producido.

Matadero Municipal

La infraestructura existente en el matadero municipal, obedece únicamente a un corral a cielo abierto y una sala de sacrificio, aunque existe la instalación de una red aérea que permite el sacrificio adecuado de ganado, esta no opera por la falta de dotación de elementos necesarios y equipo especializado para ello, como ganchos espermancadores, puntilla desensibilizadora, malacate eléctrico, sierra para cortes, etc.

De igual forma el sector de porcinos, es únicamente un salón alternativo a la sala de vacunos, con deficiencia de instalaciones hidráulica eléctrica, techo totalmente deteriorado y sin nada de equipo.

En el sector rural no existe salas de sacrificio a excepción de los centros poblados como el caso de Puerto Limón, en donde se realiza la actividad sobre una plancha de concreto de una caseta de infraestructura desmejorada.

En general, el “matadero municipal” no posee la infraestructura adecuada, inexistencia de equipos necesarios, no existe tratamiento de aguas residuales y desperdicios como tampoco cuarto de pieles, de las 11 reses de promedio diario que se sacrifican en promedio, su carne está expuesta a contaminación por manipulación.

Acueducto y Agua potable.

Sector rural.

En todo el sector rural del municipio, el suministro de agua se efectúa por la existencia de acueductos de tipo sencillo y por gravedad, en los que sus componentes tan solo constan de bocatoma, en algunos casos desarenador y tanque de almacenamiento, los centros poblados como Puerto Limón, El Pepino, Yunguillo y Condagua poseen infraestructura con mayores componentes en su diseño, aunque no existe en ningún caso planta de potabilización, el servicio se presta de forma continua para una cobertura cerca al 60 % de la población.

Sector urbano.

En Mocoa, existen tres acueductos, de las cuales uno abastece al centro de Mocoa y barrios suoccidentales, representado en un 40% de toda la población, el acueducto del alto afán abastece bs barrios del norte representado en un 30% y el acueducto de barrios unidos que abastece los barrios del noroccidente que representan el 30% restante estos acueductos no prestan un servicio de agua potable en ningún caso; en el acueducto central se construyó una planta de potabilización de tipo convencional pero no ha sido puesta en funcionamiento debido a que la red de acueducto existente posee fugas estimadas en un 70%.

Además, no existe infraestructura de conexión entre los demás acueductos con la planta de potabilización central, que permita desarrollar labores integradas para el suministro de agua potable en todo el sector urbano.

La Junta Administradora de Acueducto, Alcantarillado y Aseo JAAAA, es la que actualmente suministra este servicio y la junta de barrios unidos en el sector de barrios unidos.

Electrificación

Sector rural

En el sector rural existe una población de 13.500 habitantes distribuidos en 62 veredas de las cuales 26 de estas cuenta con servicio de energía representados en 1.370 usuarios, incluyendo la Fronteriza y Condagua con 47 nuevos usuarios, esta cobertura estimada en 50.7%, además, Condagua aunque no esta interconectada al servicio nacional, recibe subsidio de IPSE (hoy fazni) para prestar servicio de energía en por lo menos cuatro (4) horas diarias con una planta diesel de 70 kw.

Sector urbano.

En este sector, existen 5.605 usuarios cumpliendo en un 100 % La demanda actual, se precisa la deficiencia en alumbrado público en diversos sectores de igual forma se debe tener en cuenta el incremento de redes hacia las zonas de expansión urbana en donde existe urbanizaciones para construcción a futuro.

Comunicaciones.

En el sector rural, en los centros poblados no hay líneas telefónicas domiciliarias, el cubrimiento de la telefonía es realizado por Telecom mediante una oficina de Servicio de Atención Inmediata (SAI) administrada por contratistas privados. Y telefonía satelital Compartel, Actualmente en Las Planadas, [Pueblo Viejo](#), [Tebaida](#) y Yunguillo no existe cubrimiento del servicio de telefonía. En el año 2000 las líneas telefónicas instaladas fueron 4.198 y las requeridas para ese mismo año de 4.669, la proyección para el año 2.004 es de 5.675, observándose un déficit considerable. Actualmente en el casco urbano de Mocoa

Equipamiento urbano y colectivo

Ornato y Espacio Público.

Una de las grandes deficiencias se representa en la no planificación acertada con respecto al ordenamiento del espacio público, es evidente el desorden que existe en este concepto cuando se observa su invasión en diversos sectores y la falta de infraestructura necesaria para corredores peatonales y zonas de seguridad y de descanso, de igual forma la falta de zonas de recreación pasiva como zonas verdes y parques recreacionales o para el descanso no han sido contemplados en una planificación acertada para el municipio, los llamados

polideportivos simplemente se limitan a la extensión de una placa de concreto sin articulación y embellecimiento del entorno.

Terminal de Transporte.

Existe un lote en la vereda los guaduales con un área de 4 has. Que se ha destinado para la construcción de terminal de transporte terrestre, el "terminal provisional de transporte" situado en el barrio Bolívar, alterno a la Plaza de mercado dado resultado como solución transitoria para el cual fue concebido hace 9 años y en la actualidad ha saturado cualquier oferta de espacio, equipamiento, instalaciones, operatividad y seguridad. La idea que en primera instancia funcionó como una alternativa provisional, hoy en día se ha convertido en una instalación permanente, lo que no se articula al contexto regional y nacional frente a la futura demanda para transporte masivo de pasajeros, al desarrollo municipal y al crecimiento poblacional.

Plaza de mercado:

Las instalaciones de la plaza de mercado se diseñaron y ejecutaron hace cerca de doce años, reflejando hoy una saturación absoluta de la capacidad instalada, sobre todo cuando llegan los productos y los días de mercado, si bien existen unas áreas muy reducidas para parqueadero, en los momentos mencionados estos se ven invadidos por comerciantes. Por lo tanto, es de considerarse dos aspectos, tanto como la deficiencia de áreas para nuevos vendedores y/o el ordenamiento del estacionamiento, zonas de parqueo y flujo vehicular y operacional en su entorno.

Vivienda.

El municipio de Mocoa cuenta con 8 urbanizaciones legalizadas para iniciar proceso de construcción sin recursos para ello, esto implica un valor de 1.182 viviendas.

Existen 4 urbanizaciones que están en solicitud de licencia de urbanización, para 300 viviendas nuevas.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial existe un déficit de 1375 viviendas en el sector rural, de las cuales más del 95% se encuentra en el área rural dispersa, y el 80 % de las viviendas se encuentran construidas en madera burda.

En el sector urbano existe un déficit de 1.027 viviendas; teniendo en cuenta que el 23 % viven en vivienda propia, el 55 % es arrendada y el 22% en otras condiciones se tiene que la sumatoria de rural y urbano es de 4.035 viviendas como déficit real (se tiene en cuenta la sumatoria de 3.008, arrendamiento más déficit de vivienda aparente.)

SALUD

El municipio de Mocoa, con 35.292 habitantes proyectados al 2003 presenta una población de 20.698 personas con necesidades básicas insatisfechas NBI, equivalente al 58.64% del total de población municipal. A esta población se suman 10.332 habitantes más, que son desplazados de otros municipios del departamento del Putumayo según datos de la Red de Solidaridad 31 de diciembre de 2003. Del total de la población con NBI, 15.551 personas están afiliadas al régimen subsidiado representando una cobertura del 75.13%.(DASALUD,2003).

La oferta de servicios de salud para el municipio de Mocoa, la brinda el Hospital José María Hernández, con cuatro especialistas de planta, 12 especialistas de contrato, ocho médicos de planta, 14 por contrato, 40 auxiliares de enfermería por contrato y 30 de planta, En el área de rehabilitación se cuenta con 1 terapeuta de plan y una fonoaudióloga por contrato, 2 bacteriólogos de planta y 4 de contrato, 2 auxiliares de laboratorio de planta y 2 por contrato. En el área administrativa existen actualmente 60 funcionarios; Con procedimientos de primer, segundo y algunos casos de tercer nivel, y trece centros de salud ubicados en el área rural los cuales en su gran mayoría (84.6%) requieren de adecuación y mantenimiento. Diez de estos puestos pertenecen a la empresa social del estado Hospital José María Hernández, dos puestos son manejados y subsidiados por el municipio y uno está a cargo de Selvasalud EPS.

Con base en la información obtenida por los servicios asistenciales del Hospital José María Hernández, se identifican diferentes problemas de Salud por morbilidad bien sea, por consulta externa, hospitalización o urgencias, algunos de los cuales, mantienen porcentajes ligeramente diferentes a través del tiempo, lo cual pone en tela de juicio las medidas tomadas para prevenir la enfermedad.

A través de los últimos años en el municipio de Mocoa se ha generado una alta contaminación y deterioro de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico debido a un escaso o ineficiente manejo de residuos sólidos, hospitalarios y vertimientos, aumentando de esta manera las causas de



morbilidad por contaminación de aguas sobre todo en menores de 1- 5 años en el municipio de Mocoa.

El comportamiento de las patologías por morbilidad atendida en urgencias, hospitalización y consulta externa durante el periodo del 2003 en el Hospital José María Hernández fue: para menores entre 1 a 4 años, se presentaron Infecciones de las vías respiratorias, influenza (Gripe) y neumonía (presencia de tuberculosis, principalmente en niños indígenas), infecciones de la piel y tejido subcutáneo, enfermedades infecto intestinales, enfermedades del esófago, estómago y duodeno, enfermedades del sistema urinario, enfermedades del oído medio y mastoides. Se presentaron 25 casos de Mortalidad hospitalaria, el 52% de éstos, está representado por paro cardiaco con un 12% de frecuencia en adultos mayores de 60 años, le siguen Neumonías, Insuficiencia Cardiaca con el 8% y otras en menores proporciones. Un 28%, representa el total de muertes en menores de un año caracterizados por el fallecimiento en el recién nacido por pretérmino y Sepsis Bacteriana; finalmente, en un porcentaje del 20% se presentaron otro tipo de enfermedades en los menores de un año, como son síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido, insuficiencia respiratoria y Microcefalia.

En mujeres entre los 15 y 44 años, predominan patologías como enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos, trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos, estados de embarazo, trastornos maternos del embarazo, complicaciones en el trabajo de parto, atención materna relacionada con el feto y embarazos terminados en aborto.

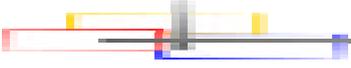
El nivel de frecuencia de las patologías de desnutrición infantil y la presencia de enfermedades fácilmente prevenibles causadas por hábitos de higiene inadecuada se encuentran directamente relacionados con los bajos ingresos y el bajo nivel educativo de los padres.

El acceso de la población al sistema de salud es limitado e inequitativo, solo el 17% esta cubierto por el régimen contributivo, existen 7.763 personas como vinculados, y 10.332 personas desplazadas, el 20% de la población mayor a 50 años se beneficia del subsidio del programa Adulto Mayor del Ministerio de Protección Social y el 44% del Régimen Subsidiado de salud.

Los anteriores dictámenes son las principales causas de morbilidad registradas como patologías relevantes del 2003 en el servicio del Hospital José María Hernández.

Actualmente existen inconvenientes para garantizar la prestación de los servicios de salud por la ubicación de familias desplazadas en asentamientos con las más precarias condiciones de salubridad, generando la falta de atención por los diferentes actores comprometidos en el SGSSS.

De igual forma la E.S.E. Hospital José María Hernández, no cuenta con recurso humano ni físico para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en la población vulnerable y desplazada del Municipio, la cual ha



generado saturación en la prestación de los servicios, trayendo como consecuencia un malestar general en la comunidad con esta E.S.E. Local y en forma indirecta en todos los actores del SGSSS.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

La población que ingresa al sistema educativo comparada con la población en edad escolar (de 5 a 17 años) aumenta desde el año 2000 a 2002 en 1.8% mientras que desde el año 2002 a 2003 el aumento es de 9.8%. Estos datos nos llevan a afirmar que el aumento elevado en el último año, se debe a la llegada de población desplazada, a los efectos de reorganización educativa que aumento la oferta de cupos, al interés y estímulos de las instituciones y estímulos los docentes.

Las instituciones educativas, para aumentar la oferta de cupos, requieren mejorar sus instalaciones físicas, problema no resuelto, máxime si se prevé la llegada de nuevos grupos de desplazados.

Al interior de la administración Municipal, no existe un ente rector que oriente la política educativa que garantice calidad en la educación y eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos.

Para el año 2000 hasta el 2003, del total de la población en edad escolar un porcentaje estimado en un 14% del número de niños en edad escolar se queda por fuera del sistema educativo, principalmente en el sector rural.

En lo relacionado con planes de estudio, (PEI,s), se evidencia una descontextualización entre los modelos productivos y los proyectos pedagógicos. lo cual es preocupante toda vez que en la educación se fincan las expectativas de mejorar sistemas de producción y de generación de empleo, estos dos elementos unidos contribuyen al empeoramiento de los problemas sociales como la delincuencia, la drogadicción y violencia.

En materia de educación superior es aún más preocupante, por la ausencia de alternativas económicas y de oferta universitaria. Los programas que han llegado al Municipio bajo la modalidad de universidad a distancia, de los cuales egresan semestralmente un alto número de técnicos y profesionales, no satisfacen los requerimientos profesionales, que impulsen el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de la región. El Instituto Tecnológico del Putumayo, imparte formación en algunas tecnologías, pero esta en mora de avanzar hacia el lleno de los requisitos que estableció la ley 749 de 2003

PLANEACION, DESARROLLO Y FINANZAS

El municipio de Mocoa actualmente, está clasificado en la categoría sexta, recibe un total de ingresos de \$ 8.226.262.866.00 por diferentes conceptos así: Regalías, sobretasa, SGP, FOSYGA, estampillas, ETESA, gaceta municipal. El déficit fiscal es de \$ 11.092.101.661 y tiene que pagar \$ 338.139.868 por servicio de deuda.

Los gastos de funcionamiento incluida el pago por servicio de deuda asciende a \$ 1.951.875.191,00 .Quedan para inversión un valor de \$ 6.274.387.675.

La planta de personal del municipio no se puede sostener con los ingresos actuales y se necesita la reorganización institucional, la sistematización de la administración para mejorar la eficiencia, y una política de reducción de los gastos de funcionamiento para avanzar en el saneamiento fiscal y garantizar la viabilidad del municipio.

CONVIVENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con el reporte de Medicina Legal emitido el 31 de Diciembre del 2003, la sana convivencia de la población Mocoana, se vio alterada por 41 muertes por homicidios correspondiente al 65% del total de las necropsias, el 15% de las muertes por accidentes de tránsito y el 20% de las muertes corresponde a suicidios, accidentales y naturales.

En relación con la organización familiar, la mayor parte de las parejas (64 %) mantienen relaciones de conflicto conyugal, esto se manifiesta con la presencia del maltrato físico, verbal, psicológico y sexual, siendo la mujer la más afectada; la relación de pareja se ve deteriorada por la falta de comprensión, colaboración, comunicación, tolerancia y respeto, agravado cuando uno o ambos tienen problemas de adicción frecuentemente al alcohol y en algunas situaciones a sustancias psicoactivas, fenómeno que en ocasiones suele causar ruptura de la relación conyugal.

De acuerdo con el total de dictámenes de Clínica Forense – Reporte a 31 de Diciembre del 2003, el número total de casos reportados por violencia intra familiar fue de 124, el 56% por maltrato conyugal, el 28% maltrato al menor y 16% a otros tipos de violencia intra familiar.

La mujer trabajadora es sometida a discriminación salarial y su acceso a cargos de poder y posición es reducido. Los logros alcanzados en educación, salud y participación laboral, no han permitido resolver las desigualdades de género; dicha subordinación lleva implícita una relación social donde a la mujer no le son reconocidos, ni respetados plenamente sus derechos, situación que se agrava a medida que se desciende en estratificación social.

NIÑEZ Y JUVENTUD: La población menor de 5 años equivale a un 11.5% de la población total, con 5.198 niños, de los cuales 3.769 (72.5%) tienen necesidades básicas insatisfechas. El ICBF, atiende 546 niños y niñas entre los

0 y 5 años, a través de los hogares Fami, el hogar infantil y el programa materno infantil.

Incluida la población desplazada, hay 11.455 niños y niñas (5 – 14 años) correspondiente al 26% de la población total del Municipio, de los cuales 8.051 tienen necesidades básicas insatisfechas, De esta población el ICBF atiende mediante los programas de restaurante escolar solo a 1.995 niños, y por el programa de refrigerio reforzado atiende 309 escolares, para un total de 2.304 beneficiarios correspondiente al 20% del rango poblacional.

La población adolescente de Mocoa incluidos los jóvenes desplazados asciende a 10.840 menores de 18 años, de los cuales 8.127 tienen necesidades básicas insatisfechas.

La Ley 375 de 1997, ley de la juventud, define como JOVEN a toda persona entre los 14 y 26 años.

La población juvenil es el 24.4% (11.512) del total de habitantes del municipio, de los cuales el 4.61% (2.175 aprox.) jóvenes están registrados como desplazados, originarios de otros municipios del departamento, y se encuentran asentados en perímetro urbano y veredas aledañas. Según la población del municipio y género o sexo, 6.193 (13.13%) aproximadamente son hombres jóvenes y 5.319 (11.28%) aproximadamente son mujeres; 6.733 (14.28%) son jóvenes rurales y 4.779 (10.13%) son jóvenes urbanos.¹

7.908 jóvenes (16.77%) se encuentran en el sistema de educación, 3.604 jóvenes (7.54%) se encuentran por fuera del sistema de educación². Por lo cual se hace necesario promocionar la educación formal y no formal, para que este grupo poblacional obtenga mas capacitación integral y pueda garantizar un desarrollo social y económico en beneficio del municipio.

Existen organizaciones juveniles, tales como: grupos, clubes I.C.B.F., comités estudiantiles, red de personeros y personeritos. Estas organizaciones juveniles desarrollan actividades sociales, deportivas, pedagógicas, recreacionales y culturales.

En el municipio existen 39 organizaciones juveniles de las cuales 7 se encuentran beneficiadas del programas Clubes Juveniles y prejuveniles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cubriendo el 17.9%, las demás organizaciones juveniles adquieren recursos realizando actividades y es así como pueden desarrollarse colectivamente.

	ORGANIZACIÓN	INSTITUCION
	Fundajoven	Independiente
	Grupo juvenil "juventud en marcha"	Independiente
	Grupo de danzas Promec	Independiente
	Club La mochila	I.C.B.F. Inst. educativa ciudad Mocoa

¹ Red de Solidaridad Social (acumulado diciembre, 2003), Municipio de Mocoa
DANE (proyectado a 2003), Mocoa

² Secretaria de educación-municipio de Mocoa

	Club La bomba	I.C.B.F. Inst. educativa fray placido
	Grupo de danzas	Inst. educativa fray placido
	Club Julip	I.C.B.F.
	Club juvenil Judo	I.C.B.F. Inst. educativa el pepino
	Club juvenil semillas de paz (puerto limón-danzas)	I.C.B.F.
	Grupo juvenil "juventud en marcha limonense"	Independiente
	Club juvenil colibrí	I.C.B.F.
	Club juvenil las estrellas	I.C.B.F.
	Ballet folclórico	Fundación Nueva imagen
	Grupo de danzas Indihuaíra	Independiente
	Grupo de danzas	Inst. educativa ciudad Mocoa
	Grupo de investigación Astronomía	Inst. Educative Goretty
	Grupo juvenil "líderes estudiantiles"	Inst. Educative Goretty (nocturno)
	Bandas de paz	Primaria Inst. educativa Goretty
		Secundaria Inst. educativa Goretty
		Inst. educativa ciudad Mocoa
		Escuela ciudad jardín
		Inst. educativa san Agustín
	Club de ajedrez	Inst. educativa Fidel de Monclart
	Grupo juvenil Jóvenes en acción	Inst. educativa Fidel de Monclart
	Grupo juvenil Jocris	Parroquia inmaculada
	Grupo juvenil Juvancris	Inst. educativa Pío XII
	Grupo de danzas Moder dance	Inst. educativa Pío XII
	Grupo juvenil Eroz	Inst. educativa san Agustín
	Grupo juvenil de danzas	Inst. educativa san Agustín
	Grupo juvenil de gimnasia	Inst. educativa san Agustín
	Grupo juvenil de comunicación Comuna joven	Emisora comunitaria
	Grupo musical parnaso	Independiente
	Grupo juvenil tropas de paz	Independiente
	Grupo musical Pacari	Independiente
	Grupo juvenil barbie	Independiente
	Grupo de gimnasia y aeróbicos	Gimnasio vive en forma Institución educativa Goretty
	Grupo de servicio voluntario	Policía
	Grupo juvenil	Yunquillo

Son 10 organizaciones juveniles que se encuentran legalmente constituidas, (25.64%), ellas son: Grupo juvenil "juventud en marcha", Fundación para el desarrollo integral de la juventud "Fundajoven", grupo de danzas "Promec", club juvenil "julip", club juvenil "la mochila", club juvenil "las estrellas", club juvenil "colibrí", club juvenil "judo", club juvenil "semillas del mañana", club juvenil "la bomba". Por ello, se hace necesario prestar promoción de la normatividad juvenil, asesoría en la legalización.

La población juvenil del municipio tienen necesidades básicas insatisfechas.

Son aproximadamente 600 que encuentran vinculados a organizaciones juveniles, que no reciben un acompañamiento y por lo cual no existe un seguimiento individual ni colectivo, por ello se plantea conformar un sistema interinstitucional para que los resultados puedan ser evaluados. Se hace necesario realizar estudios de investigación para conocer mas a fondo la realidad de la población juvenil y consignar esta información adicionalmente la que se maneje desde otras fuentes, en una base de datos, que permita ser consultada por la comunidad y las entidades.

Es preocupante la problemática de los jóvenes adolescentes que no asumen conductas responsables de comportamiento, ni actitudes altruistas de superación, esto como consecuencia de la inadecuada educación familiar que viene desde la niñez y se agrava con las influencias negativas del medio social y algunos programas de televisión, llegando en muchas ocasiones a la participación en diferentes modalidades del delito. El adolescente es proclive a las infracciones violatorias del estatuto penal, principalmente en delitos de hurto calificado y agravado por porte ilegal de armas, ley 30 y otras conductas delictivas en menor proporción. Según el reporte del juzgado de Familia, en el año 2003, fueron 135 los menores infractores a la Ley.

Las organizaciones de juventudes del Municipio de Mocoa se han propuesto como reto articularse a una dinámica Municipal, en el entendido de argumentar y demostrar los efectos de impacto que tiene sobre los procesos de desarrollo humano como un todo, particularmente dentro de un esquema socio-cultural. Por todo lo anterior, un grupo de jóvenes preocupados por esta situación y conscientes de que no es fácil, pero tampoco imposible, que para lograrlo implica un compromiso de todas las entidades y personas que habitamos en este Municipio, se organizan como fundación FUNDAJOVEN, Entidad que propende por el desarrollo integral y bienestar de la juventud, quienes esperan poder participar en darle operatividad a la oficina de juventud, creada mediante el acuerdo 035 de 1988, para representar y liderar el proceso de la juventud organizada.

En términos de su enfoque el proceso pretende aportar beneficios a la comunidad de Mocoa, en sus áreas de salud, deporte, recreación, política, educación, medio ambiente, comunicación, investigación, cultura y desarrollo económico.

Se consolidarán procesos organizativos en la perspectiva de fortalecer las organizaciones tales como grupos y clubes juveniles, la red juvenil (Mocoa), y las redes sociales, dando viabilidad a las sanas iniciativas para que cumplan el papel protagónico de una sana convivencia, logrando con ello significativo aumento en la percepción de la autoestima, el autoconcepto, el desarrollo de la creatividad y el uso adecuado del tiempo libre, ya que el 70-80% de la población joven, no encuentran en que ocupar su tiempo de ocio, por lo que son susceptibles de participar en negocios ilícitos, consumo de drogas, bebidas alcohólicas, otros vicios y en especial la concurrencia a sitios como: cantinas,

bares, casas de juegos de azar, prostíbulos u otras actividades poco recomendables.

Estudios realizados por unidad coordinadora de prevención integral demuestran que Mocoa tiene un alto índice de problemas; de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, drogadicción presentándose el inicio de consumo entre los 10 y 14 años, siendo elevado el numero de casos que inicia el consumo de esta sustancia antes de los 10 años, prostitución en niñas entre los 13 y 17 años de edad, delincuencia juvenil, enfermedades de transmisión sexual, alto índice de desempleo, carencia de identidad socio-cultural y deserción escolar lo cual resulta un problema de carácter social muy serio.

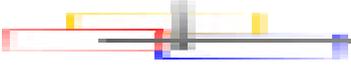
El panorama anterior hace necesaria la toma de decisiones sobre como obtener datos de calidad, con una cobertura municipal aceptable y crear espacios donde niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar sus capacidades, generar empresa y dejar fluir toda la creatividad que poseen todos los seres humanos por naturaleza, esto como parte de la continuidad del proceso. Y así demostrar que la juventud es productiva, rentable y puede contribuir a tejer identidad socioeconómica y cultural.

La siguiente tabla muestra el cálculo del consumo de drogas ilícitas, Alcohol y cigarrillo en los últimos dos meses en el Municipio de Mocoa de una muestra de 1.730 jóvenes a los cuales se les aplicó la encuesta según la unidad coordinadora de prevención integral.³

SUSTANCIA	PORCENTAJE	VALOR REAL
MARIHUANA	4,39 %	76
COCAÍNA	2,72 %	47
BASUCO	1,73 %	30
EXTASIS	0,75 %	13
HEROÍNA	0,75 %	13
ANFETAMINAS	0,35 %	6
ALCOHOL	45,09 %	780
CIGARRILLO	36,76 %	636
NUNCA	7,46 %	129
TOTAL	100 %	1.730

TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS: Las personas de la tercera edad, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población. De acuerdo con la secretaria de salud, el municipio de Mocoa cuenta con 421 ancianos o adultos mayores, que se encuentran afiliados al programa REVIVIR de la Red de Solidaridad y otros están internos en el Hogar del Anciano, los cuales requieren de atención específica e integral en los siguientes aspectos: Deterioro físico, deterioro sensorial, estado mental, hábitos y estilos de vida,

³ RUMBOS, juventud y consumo de sustancias psicoactivas



uso del tiempo libre, motivación, expectativas, roles sociales, medio ambiente, condiciones de vida y ocupación.

Si bien es cierto la política nacional de atención a la población discapacitada, tiene como objetivos fundamentales el mejoramiento de la calidad de vida de esta población y el logro de su integración social y económica. No hay disponibilidad de recursos para el desarrollo de los programas de recreación y deporte dirigido a la población discapacitada y ampliación de los servicios del régimen subsidiado de seguridad social a los discapacitados pobres.

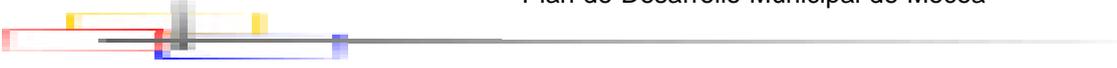
POBLACIÓN CARCELARIA Año 2003, de un total de 461 internos, 396 son hombres y 62 mujeres. Un 80% de los internos están por tráfico de estupefacientes y 20% por otros delitos; rebelión, acceso carnal violento, concierto para delinquir, secuestro, homicidio, hurto calificado y agravado, lavado de activos, secuestro extoractivo, terrorismo y fabricación de armas ilegales.

EQUIPAMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL; La población de hombres y mujeres mas pobres que residen en zonas subnormales, enfrentan directamente problemas como: hacinamiento, deplorables condiciones de vivienda, precario equipamiento social e insuficiente cobertura de servicios públicos.

Las características geológicas, topográficas e hidrometeorológicas, el inadecuado manejo ambiental, unido a la localización de los asentamientos en las zonas de riesgo, hacen que el municipio esté expuesto a desastres por inundaciones, deslizamientos y avalanchas (represamientos aguas arriba Quebrada La Taruca) y otras catástrofes de origen natural y antrópico que se presentan en épocas de invierno, Por consiguiente es necesario implementar una estrategia para reducir la vulnerabilidad, mejorar la capacidad de respuesta institucional y tomar las medidas preventivas frente al desastre natural.

Frente a este panorama poco alentador, colectivamente necesitamos promover toda una dinámica ciudadana, de corto y mediano plazo que nos permita superar las grandes falencias que en materia social se evidencian. La participación ciudadana, tiene que avanzar hacia niveles de empoderamiento popular, la protección y fortalecimiento de la unidad familiar, debe ser un compromiso institucional. La protección y promoción de la niñez y la juventud, requiere de acciones inmediatas, para conjurar los altos niveles de drogadicción, alcoholismo, embarazos precoces, angustia sico-social y agresividad.

En relación con la tercera edad, no existe en plan de atención integral que articule a las entidades gubernamentales y los diferentes estamentos sociales en busca de lograr una mejor calidad de vida. Se realizan actividades deportivas y recreativas en forma esporádica.



En la cabecera municipal y suburbana, la participación ciudadana se ha reducido a instancias y momentos que responden más a exigencias de cumplimiento y de formalidades políticas que a un alto grado de conciencia y cultura participativa por sus coterráneos

POBLACIÓN DESPLAZADA: El desplazamiento en el municipio de Mocoa, es consecuencia del conflicto armado y de causas económicas que se viven en diferentes regiones del departamento. Sin embargo, podríamos afirmar que en esta región el desplazamiento combina dichos fenómenos, con problemáticas regionales que tienen que ver con la política de erradicación forzosa de los cultivos ilícitos.

De acuerdo con el reporte de la Red de Solidaridad Social a 31 de Diciembre de 2003 en el municipio de Mocoa, existen registrados 2.204 núcleos familiares, correspondientes a 10.332 personas desplazadas. La mayor proporción de esta población proviene de otros municipios como Puerto Guzmán, Valle del Guamuéz, San Miguel, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villa garzón y Departamentos como Cauca y Caquetá. Se encontraron problemáticas relacionadas con la salud mental de la población desplazada, situación que demanda un equipo multidisciplinario y especializado para realizar actividades de manejo de estrés post-traumático y crisis de ansiedad que son eventos frecuentes entre la población desplazada.

GRUPOS ÉTNICOS: La población indígena corresponde a 1.448 familias de comunidades de los pueblos Inga, Kamentsá Biyá, Yanaconas, Pastos, Awa By y Naza con una población de 7.240 habitantes localizados principalmente en Yunguillo, Mocoa, Condagua y Puerto Limón. Son afectados por la reducción de sus territorios ancestrales, la aculturación progresiva, la pobreza por la carencia de recursos necesarios para su supervivencia y la precariedad del apoyo institucional.

POBLACIÓN AFRO: En el municipio de Mocoa asciende aproximadamente a 1.334 habitantes con asentamientos principalmente en la Ciudad de Mocoa, Inspección de Puerto Limón y en algunas veredas circunvecinas de población menor como San Pedro, Sardinias, Villa Gloria, Caimán, La Pedregosa. Carecen de un plan de desarrollo integral que promueva la organización para resolver sus necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, empleo y vivienda

CAPITULO III

PRINCIPIOS OBJETIVO GENERAL Y METAS

3.1 PRINCIPIOS

El plan de desarrollo, se sustenta en los principios definidos en el artículo tercero de la ley 152 de 1.994 y son:

Autonomía, ejerciendo libremente las funciones de planificación y gestión de acuerdo con la constitución la ley y demás disposiciones.

Ordenación de competencias, observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Coordinación, garantizando la armonía entre los Planes de cada nivel territorial.

Consistencia, asegurando la estabilidad macroeconómica y financiera mediante la consistencia entre la proyección de los ingresos y la asignación de inversiones.

Prioridad del gasto público, teniendo en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas NBI, la población y la eficiencia fiscal y administrativa.

Continuidad, asegurando la culminación de los proyectos y la continuidad del proceso de desarrollo.

Participación, velando por el cumplimiento de los procedimientos de participación en la identificación y discusión de los proyectos del Plan de Desarrollo.

Sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta para la planificación los criterios de protección, conservación, recuperación, compensación y mitigación de impactos ambientales.

Proceso de planeación, desarrollando la labor planificadora del desarrollo como un proceso continuo desde la formulación, la aprobación, la ejecución ,el seguimiento y la evaluación.

Eficiencia, optimizando el uso de los recursos para lograr una relación positiva entre los costos y los beneficios.

Viabilidad, garantizando la factibilidad de los proyectos y las metas con los recursos que se puedan gestionar.

Coherencia, manteniendo la relación lógica y efectiva de los proyectos con los objetivos y estrategias del Plan.

Conformación de los Planes de Desarrollo, Según el artículo 339 de la C.N el plan de desarrollo tiene una parte estratégica, una parte de inversiones, y se implementa el Banco de Proyectos para la gestión y seguimiento

3.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Mocoa, incrementando las oportunidades en todos los sectores, en especial aquellos que tienden a la generación de empleo y al mejoramiento del ingreso familiar, mediante la gestión, cofinanciación y ejecución de programas y proyectos, donde el diálogo, el respeto, la concertación y la participación ciudadana sean los medios de solución a las diferencias.

3.3 METAS

Primer Año:

- Reorganización Administrativa y Financiera.
- Reducir en un 40% los gastos de funcionamiento.
- Reducir en el 30% el déficit fiscal.
- Recaudar el 70% de la deuda por Impuesto Predial e industria y comercio
- Reorganización de las Juntas de Acción comunal y la conformación de veedurías comunitarias.
- Implementar el Centro Provincial de Gestión Empresarial.
- Embellecimiento del 30% de la ciudad y recuperación del 40% de los espacios públicos
- Concienciar al 90% de la población sobre la importancia de cancelar los impuestos.
- Disminuir en un 30% los índices de accidentalidad de tránsito.
- Promover en el 100% de los barrios la participación en los eventos de capacitación y concientización sobre la cultura ciudadana de valores, convivencia pacífica y participación, como mecanismo para disminuir los índices de violencia intrafamiliar, violencia infantil y drogadicción
- Mejorar en un 40% el manejo integral de los residuos sólidos

Segundo Año :

- Reducir el 30% del déficit fiscal

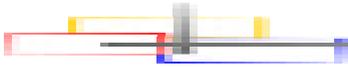
- Sistematización del 100% de los procesos contables
- Reorientación de los sistemas productivos agropecuarios afectando el 50% del área cultivada
- Promoción y desarrollo empresarial y micro - empresarial para la generación de 200 nuevos empleos
- Ampliación de la cobertura del 86,5 al 90 % y mejoramiento de la calidad educativa, mínimo en el 50% de las instituciones educativas.
- Ampliación de la cobertura del SISBEN del 59,3 al 70%
- Ampliación de los servicios de salud, en los puestos de salud del 24.52 al 50 %
- Capacitación y apoyo para el 80% de las ONGs locales y el 100% de las Juntas Comunales para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de valores, convivencia pacífica y la conformación de veedurías.
- Embellecimiento del 40% de la ciudad y recuperación del 40% de los espacios públicos

Tercer Año:

- Reducir el 20% del déficit fiscal
- Ordenación de cuencas y recuperación del 40% de las áreas degradadas.
- Desarrollo endógeno del 60% en los asentamientos de desplazados e invasiones.
- Mejoramiento de los servicios públicos domiciliario con una cobertura del 80%.
- Generación de 400 nuevos empleos
-

Cuarto año:

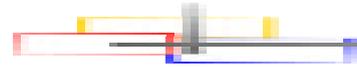
- Reducción 20% déficit fiscal
- Avances significativos por lo menos del 30% en la ejecución de los grandes proyectos de infraestructura de equipamiento colectivo.
- Ejecución del 20% final de los proyectos para el embellecimiento de la ciudad
- Generación de 400 nuevos empleos



CAPITULO IV . PLAN ESTRATEGICO

Gente Qu





En este capítulo se identifica la parte estratégica del plan de desarrollo del municipio de Mocoa y se describe la parte operativa del mismo, con sus programas y proyectos, cuya ejecución cumpliendo la misión comprometida conllevará al desarrollo económico social viable, humano y sostenible para el beneficio de toda la población.

Los programas y proyectos del plan, corresponden a los resultados del análisis de la problemática local y sus soluciones, realizado con la participación comunitaria en las diferentes mesas de trabajo dentro de un marco de viabilidad dado por las condiciones ambientales como territorio amazónico, el programa de gobierno del alcalde, las normas, políticas y planes del nivel nacional y departamental, lo mismo que las políticas y planes sectoriales.

En este sentido se describen los lineamientos generales de la política municipal para orientar y apoyar los planes sectoriales hacia la ruta común:

. SECTOR : DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

Desarrollo económico

Objetivo

Mejorar la economía de los productores del municipio incrementando las oportunidades de desarrollo que garanticen la atención de la demanda alimentaria, mediante el impulso a la producción, la industrialización, la comercialización y el fomento de las diferentes iniciativas empresariales.

Estrategias

- Impulsar un sistema de apoyo y promoción para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa mediante la articulación de alianzas estratégicas

empresariales para la generación de empleo y el fortalecimiento a la economía familiar.

- Articular el plan de desarrollo municipal a la política de manejo social del campo en zonas deprimidas y de conflicto para tener acceso a los recursos del presupuesto nacional.

- Establecer convenios interinstitucionales con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y otros, para capacitar a la población objetivo en desarrollo empresarial y tecnológico.

implementar el centro provincial de gestión empresarial regional para orientar la prestación del servicio de asistencia técnica y enfocar los planes de negocios

Realizar inversiones en las empresas agroindustriales acentuadas en el Departamento del Putumayo que involucren como principales beneficiarios los productores agropecuarios y que conlleven al desarrollo productivo de la Región.

- Creación del Fondo para el Desarrollo Productivo Municipal de Mocoa (FONDEM) y gestionar la cooperación internacional en busca del apoyo necesario para la ejecución de proyectos productivos y ambientales.

Fortalecer el potencial minero de la región, mediante la generación de procesos de desarrollo empresarial y estimulando la ejecución de proyectos de explotación racional de los recursos mineros del Municipio.

- Consolidar el consejo municipal de desarrollo rural CMDR como instancia legal para la concertación de proyectos de desarrollo rural y el fortalecimiento de los grupos gremiales de los productores agropecuarios y del sector empresarial.

-

- Contribuir con los programas de erradicación de cultivos de coca y programas orientados a evitar las actividades ilícitas.

Medio ambiente

Objetivo

Promover el uso adecuado de los recursos naturales y el entorno bajo principios de desarrollo sostenible y sustentable.

Estrategias

- Para la promoción del desarrollo económico y ambiental del municipio se tendrá en cuenta los límites del potencial natural en el medio amazónico, la protección de los bosques y ecosistemas estratégicos, la defensa de las áreas especiales de conservación, la recuperación de las áreas degradadas, la solución de los problemas de contaminación de los cuerpos de agua, la

ordenación del uso del suelo y cuencas hidrográficas y la educación ambiental.

- Promoción del desarrollo en ciencia y tecnología, para impulsar la investigación científica que conlleve a adoptar paquetes y perfiles tecnológicos amazónicos que protejan la biodiversidad y el medio.
- Impulsar programas de prevención y mitigación de riesgos naturales a través del fortalecimiento técnico, administrativo, financiero y operativo de los comités de atención y prevención de desastres.
 - Promover el conocimiento sobre la dinámica natural, social y cultural de la región.
 - Promocionar el potencial hidrográfico y paisajístico del municipio mediante la formulación y apoyo a proyectos agro ecológicos y eco turísticos.

4.1.1 PROGRAMA : Desarrollo Agropecuario, piscícola y forestal

4.1.1.1. Subprograma : Desarrollo Agropecuario

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actores
1	Desarrollo de proyectos agroforestales y silvopastoriles en el Municipio de Mocoa.	Hectáreas sembradas	320	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Fortalecimiento a granjas integrales, chagras tradicionales y jardines botánicos en el Municipio de Mocoa.	Familias beneficiadas	50	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Fortalecimiento de la producción y mercadeo agrícola en el Municipio de Mocoa.	Toneladas producidas	5.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
4	Apoyo a las organizaciones campesinas dedicadas al cultivo e industrialización de la caña en el municipio de Mocoa	Asociaciones beneficiadas	10	Alcaldía-Dpto. Nación. Ong's
5	Apoyo a la producción de flores y follajes tropicales en el Municipio de Mocoa.	Hectáreas Sembradas	250	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
6	Fomento de cultivos diversificados de frutales amazónicos en el Municipio de Mocoa.	Hectáreas Sembradas	250	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
7	Fomento de las explotaciones ganaderas del municipio de Mocoa.	Productores beneficiados	500	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
8	Apoyo a las asociaciones de productores avícolas para proyectos de especies menores en el Municipio de Mocoa.	Asociaciones beneficiadas	50	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

9	Fortalecimiento a la producción pecuaria del Municipio de Mocoa.	Incremento de la producción	35%	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
---	--	-----------------------------	-----	---

4.1.2. PROGRAMA : DESARROLLO AGROPECUARIO, PISCÍCOLA Y FORESTAL

4.1.2.1. Subprograma : Desarrollo Agroindustrial

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actores
1	Fomento y apoyo a la industrialización de productos agropecuarios, forestales y artesanales en el Municipio de Mocoa.	asociaciones beneficiadas	50	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	fomento al procesamiento de plantas medicinales, aromáticas y esenciales en el Municipio de Mocoa.	Capacidad Producida (Tns/año)	10	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Apoyo y fortalecimiento de Gr agroindustriales en el Departamento del Putumayo.	Numero de empresas	25	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
4	Construcción y dotación de una planta para el procesamiento, manejo y comercialización de pescado de nivel regional.	Producción procesada/Tn	1.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
5	Establecimiento de una empresa y montaje de una planta física para el procesamiento de leche, sus derivados y helados en el Municipio de Mocoa.	Capacidad de producción (Kls)	8.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
6	Fortalecimiento y apoyo a la agroindustrialización de los frutales amazónicos del Municipio de Mocoa con cobertura Departamental.	Toneladas procesadas año	350	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
7	Fomento y apoyo a la producción y comercialización del cultivo del café orgánico en el municipio de Mocoa	Familias beneficiadas	100	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.1.3. PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO, PISCÍCOLA Y FORESTAL

4.1.3.1. Subprograma : Desarrollo Piscícola y forestal

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actores
1	Fomento y desarrollo piscícola en el Municipio de Mocoa	Productores beneficiados	100	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Forestal- Familias guardabosques.	Familias beneficiadas	1.000	
3	Recuperación y manejo de los recursos forestales del Municipio de Mocoa	Area recuperada (Has)	5.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.2. PROGRAMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL**4.2.1. Subprograma : Fortalecimiento institucional**

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actores
1	Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR.	Eficiencia % (programado / ejecutado)	100	Alcaldía-Dpto.-Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Creación y fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo	Eficiencia % (programado / ejecutado)	100	Alcaldía
3	Fortalecimiento y creación del centro provisional de gestión empresarial	Eficiencia % Programado/ejecutado	100	Alcaldía

4.1.6. PROGRAMA : AMBIENTAL Y TURISMO**4.1.4 SUBPROGRAMA : Ordenación ambiental. cuencas v micro**

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actores
1	Formulación y ejecución de los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas y micro cuencas del río Mocoa.	Cobertura	100	Alcaldía-Dpto.-Nación-Gob. y ONG Internacional Corpoamazonia
2	Adopción plan de ordenación y manejo de la serranía churumbelo-cueva de los Guacharos.	Plan	1.0	Alcaldía-Dpto.-Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Fortalecimiento y apoyo a los planes ambientales del río Mocoa	Eficiencia % Programado/ejecutado	100	Alcaldía-Dpto.-Nación-Gob. y ONG Internacional Corpoamazonia
4	Implementación de un Plan Municipal de ahorro y uso eficiente	Plan		Alcaldía-Dpto.-Nación-Corpoamazonia

4.1.5. PROGRAMA: Desarrollo Turístico

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Recuperación, protección y promoción de sectores turísticos del municipio de Mocoa.	Sitios recuperados	10	Alcaldía-Dpto.-Nación-Gob. y ONG Internacional

2	Apoyo a iniciativas locales para el fomento del ecoturismo y agroturismo.	Grupos beneficiado	20	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Vinculación del Municipio de Mocoa al programa "Vive Colombia"	Población vinculada	1.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
4	Diseño y adecuación del sendero ecológico Rumiyaco-Caliyaco.	Eficiencia Programado/ Ejecutado	100	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.2 SUBPROGRAMA : Minería

4.2.1 SUBPROGRAMA : Desarrollo Minero

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Plan de Manejo, capacitación y asistencia técnica párale fortalecimiento del sector minero	Plan	1.0	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.3. PROGRAMA : DESARROLLO EMPRESARIAL

4.3.1. Subprograma : Apoyo al Desarrollo empresarial

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Implementación del centro provincial de gestión empresarial	Cobertura %	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Fortalecimiento y apoyo a la comercialización de los productos del Municipio de Mocoa.	Productos posicionados	50	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Creación de un Fondo Municipal de Desarrollo Económico para el Sector Productivo (FONDEAM)	Familias beneficiadas	1.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
4	Acompañamiento y seguimiento a las diferentes formas asociativas del desarrollo empresarial en el Municipio de Mocoa.	Eficiencia % (programado / ejecutado)	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
5	Creación de un centro de comercialización de materiales e insumos agropecuarios para el Municipio de Mocoa	Empresas constituidas	1.0	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
6	Promoción de la feria agroindustrial amazónica local	Eficiencia % (programado / ejecutado)	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

7	Apoyo a las empresas productivas de mujeres cabeza de hogar y mujeres campesinas del municipio de Mocoa	Cobertura %	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
8	Apoyo a iniciativas empresariales de jóvenes rurales del municipio de Mocoa	Cobertura %	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
9	Implementación de la red de tiendas comunitarias urbanas y rurales del Municipio de Mocoa	Familias beneficiadas	80	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.4. PROGRAMA : TALENTO HUMANO

4.4.1. Subprograma : Ciencia y Tecnología

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Apoyo a la investigación científica, generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias.	Eficiencia % (programado / ejecutado)	70	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Implementación del comité de investigación agrícola local (CIAL)	Productores vinculados	100	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Control sanitario a los productos agropecuarios y agroindustriales y al tráfico ilegal de flora y fauna	Eficiencia % (programado / ejecutado)	70	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional, Corpoamazonía-ITP, Dasalud

4.4.2. Subprograma : Capacitación y asistencia técnica

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Proyecto de capacitación para la formación de líderes comunitarios y empresariales.	Líderes capacitados	100	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
2	Fortalecimiento y capacitación para el servicio de asistencia técnica agropecuaria, piscícola y forestal.	Productores beneficiados	1.000	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional
3	Fomento a la capacitación en artes y oficios mediante convenio con el SENA.	Personas beneficiadas	200	Alcaldía-Dpto.- Nación-Gob. y ONG Internacional

4.2. SECTOR : INFRAESTRUCTURA

En este campo, las prioridades de la política de construcción de obras con la participación de la comunidad son:

- Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura que permitan ampliar y mejorar la malla vial urbana y rural del municipio y ampliar la cobertura de las vías terciarias y caminos de herradura para mejorar económica y socialmente las actividades productivas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población municipal.
- Proteger la malla vial de Mocoa mediante la gestión para la construcción de la variante para tráfico pesado, teniendo en cuenta que están realizados los estudios de preinversión. Esto evita el paso de vehículos por el centro de la ciudad que está deteriorando las calles, ocasionando accidentes, contaminación y ruido.
- Gestionar recursos para el desarrollo del equipamiento urbano de Mocoa tales como proyectos de ordenamiento y modernización del transporte, programas de vivienda de interés social urbano y rural, construcción, recuperación y mejoramiento de los espacios deportivos y otros equipamientos colectivos.
- Gestionar recursos para proyectos de agua potable, saneamiento básico y conservación del medio ambiente como la terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado, se pondrá en funcionamiento el proyecto de manejo integral de residuos sólidos, se implementará programas para llevar agua a todos los habitantes del sector rural, y con el apoyo de Corpoamazonia se protegerán las cuencas hidrográficas.

OBJETIVO

Planificar el municipio hacia un desarrollo organizado y competitivo articulándolo al desarrollo regional, mejorando así la calidad de vida de la población mediante el desarrollo económico y la construcción de obras de infraestructura de apoyo a la producción y la prestación de los servicios públicos.

ESTRATEGIAS

- Planificación del desarrollo articulado al Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Impulso a la construcción de vivienda de interés social urbana y rural concertando los proyectos con las comunidades.
- Gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura estratégica en transporte que permita ser un municipio receptivo para la demanda futura, ampliar, mejorar y proteger la malla vial urbana y rural.
- Garantizar la prestación adecuada de los Servicios públicos domiciliarios.
- Diseño de Plan de ordenación del espacio público.

5.1 . PROGRAMA : CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

5.1.1 SUBPROGRAMA : Incentivación creación y puesta en marcha del plan vial municipal

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Gestión de recursos para construcción de variante de tráfico pesado.	Avance físico del proyecto	3 km	ALCALDÍA GOBERNACION MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS
2	Ampliación y mantenimiento red vial terciaria, y caminos de herradura	Cobertura (Déficit/ ejecución)	60 %	ALCALDÍA. MINISTERIO DE TRANSPORTE , (Programa vías rurales)
3	Ampliación y mejoramiento red vial urbana	Cobertura (Déficit/ ejecución)	10%	ALCALDÍA GOBERNACIÓN NACIÓN

5.2. PROGRAMA : EQUIPAMIENTO COLECTIVO

5.2.1 Subprograma : Mejoramiento de ornato público y equipamiento colectivo

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Desarrollo de proyectos para parques y mejoramiento de espacio público	Avance físico del proyecto.(actividades ejecutadas/ actividades programadas)	100	Alcaldía, Gobernación, Coldeportes nacional, Nacion
2	Gestión para la implementación de la empresa de terminal de transporte y construcción de su infraestructura	Avance físico del proyecto.(actividades ejecutadas/ actividades programadas)	100	Alcaldía Empresa privada
3	Articulación de acciones tendientes al mejoramiento de infraestructura para matadero municipal	-Población beneficiada. - Desviación de metas	100	Alcaldía Dasalud Putumayo
4	proyectos de infraestructura para el desarrollo económico y comercial	. Población beneficiada. Desviación de metas	40	Alcaldía Gobernacion Ministerio de Agricultura.
5	Formulación del plan parcial de ordenamiento de espacio público y equipamiento colectivo	- desviación de metas. - Avance físico del proyecto	100 20	Alcaldía

5.3. PROGRAMA : VIVIENDA

4.2.3.1. Subprograma : Vivienda de interés social

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Construcción y mejoramiento de viviendas de interés social rural y urbana.	Cobertura (Déficit/ ejecución)	10%	ALCALDÍA Banco agrario Cajas de Compensación

5.4 PROGRAMA : SERVICIOS PÚBLICOS**4.2.4.1 Subprograma : Agua potable y saneamiento básico**

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Gestión para la construcción de la segunda fase del Plan Maestro de acueducto	Aumento de cobertura (déficit/ ejecución)	50	Alcaldía Ministerio de Medio Ambiente
2	Desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de acueductos veredales	Aumento de cobertura (déficit/ ejecución)	50	Alcaldía Ministerio de Medio Ambiente
3	Gestión para la construcción de plan maestro de alcantarillado	Aumento de cobertura (déficit/ ejecución)	50	Alcaldía Ministerio de Medio Ambiente
4	Implementación de sistemas alternos para tratamiento de aguas residuales en población rural dispersa	Aumento de cobertura (déficit/ ejecución)	30	Alcaldía Ministerio de Medio Ambiente
5	Implementación y desarrollo del Plan Integral de manejo de residuos sólidos.	Eficiencia (programado / ejecutado)	100	Alcaldía Ministerio de Medio Ambiente Corpoamazonia ong's
7	Constitución de empresa de servicios públicos enmarcados en la ley 142/94	Eficiencia (programado / ejecutado)	100	Alcaldía Municipal

5.5 PROGRAMA : ENERGÍA**4.2.5.1 Subprograma : Electrificación**

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Ampliación de cobertura eléctrica a zonas no interconectadas	Aumento de cobertura	10%	Alcaldía Empresa de Energía Fazni
2	Gestión y acciones tendientes al mejoramiento de alumbrado público	Aumento de cobertura (déficit/ ejecución)	100%	Alcaldía Empresa de Energía

5.6 PROGRAMA : Atención y prevención de desastres**5.6.1 SUBPROGRAMA:** Prevención y atención de desastres del Municipio

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Formulación y ejecución del Plan de emergencias y contingencias para la prevención, mitigación y atención de desastres.	Plan	1.0	Alcaldía Departamento , Nación, ong's

POR UNA CAPITAL SALUDABLE.**6.0 SECTOR : SALUD**

Con el propósito de mejorar y garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en nuestro Municipio se formularán planes y estrategias que permitan un mayor nivel de calidad en los servicios y participación comunitaria en los beneficios del SGSSS.

- Financiar y apoyar las acciones de cumplimiento de los planes de atención básica municipales y logro de metas que el gobierno nacional ha propuesto para el país a través de las acciones prioritarias establecidas en la circular 018 del Ministerio de Protección Social.
- Prever la disponibilidad de infraestructura de salud con la perspectiva del crecimiento demográfico de Mocoa, como capital de departamento.
- Protección de los derechos de la comunidad a través de procesos de interventoría y vigilancia las Administradoras de Régimen Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la ley 100 y decretos reglamentarios.
- Apoyar la política de prevención integral de la salud en la población vulnerable del Municipio.
- Gestión de recursos para la construcción de la infraestructura social, dotación de los centros de salud locales y programas de promoción y prevención de la salud.

OBJETIVO

Promover el mejoramiento en la calidad y prestación de los servicios de salud a través del control, vigilancia, eficiente y transparente manejo de los recursos destinados a todo nivel del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud mediante la construcción y dotación de los establecimientos de salud, Contratación de personal idóneo en actividades programadas dentro del Plan estratégico de Salud 2004-2007.
- Prevención y promoción de la salud a través de proyectos y programas establecidos dentro de los Planes operativos anuales del PAB Municipal orientados al estricto cumplimiento de las acciones prioritarias en salud del gobierno Nacional.
- Depuración del sistema de régimen subsidiado para ampliación de cobertura a población vulnerable del Municipio.
- Interventoría y vigilancia a los actores que intervienen en el SGSSS, en cumplimiento a lo estipulado en la ley 100, decretos expedidos por el Ministerio de Protección Social y acuerdos emanados por el Consejo Nacional y Municipal de Seguridad social en salud.

6.1 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SALUD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

6.1.1. Subprograma: Infraestructura, dotación y mantenimiento de puestos y centros de Salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Construcción y dotación de un puesto de salud en el Barrio Pablo VI.	Puesto de Salud	1	ALCALDÍA MINISTERIO DE SALUD

2	Ampliación, dotación y mejoramiento puesto de salud área rural	Proyectos	6	ALCALDIA
---	--	-----------	---	----------

6.1.2. Subprograma : modernización, eficiencia de los actores del SGSSS; sistemas de control, vigilancia y participación comunitaria.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Implementación y modernización de sistemas de información para control y vigilancia de los actores en el SGSSS.	Software	3	ALCALDÍA HJMH
2	Fortalecimiento y capacitación a la comunidad y comités de participación y vigilancia comunitaria en salud.	Eventos	4	ALCALDÍA DASALUD.
3	Fortalecimiento del control social y vigilancia de los recursos financieros del sector.	Actividades.	10	ALCALDIA. DASALUD.
4	Seguimiento, evaluación, Control y vigilancia a las instituciones, actores y procesos de l SGSSS en el Municipio.	Eventos.	10	ALCALDIA.
5	Adecuar la oficina de atención a la comunidad en peticiones, quejas y reclamos	Oficinas	1	alcaldía

6.1.3. Subprograma : capacitación y optimización del recurso humano en el sgsss.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Capacitación a las comunidades en sectores urbanos y rurales en lo relacionado con el SGSSS.	Capacitaciones	30	ALCALDÍA DASALUD
2	Capacitación y formación al recurso humano para la vigilancia y control del SGSSS.	Talleres.	15	ALCALDIA. DASALUD.

6.2. PROGRAMA : GESTION Y DESARROLLO DEL SGSSS EN EL MUNICIPIO.

6.2.1. Subprograma : ampliación de cobertura en salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado.	Población carnetizada	1.800	ALCALDIA
2	Actualizar del SISBEN del Municipio de Mocoa	cupos	500	Alcaldía, Dasalud

6.2.2. Subprograma : Por una capital más saludable.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y Apoyo a las brigadas de salud integrales en barrios y veredas.	Brigadas de salud	30	ALCALDIA / IPS / HJMH
2	Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.	Actividades	250	Alcaldía.
3	Fortalecimiento a los planes de alimentación y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
4	Implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
5	Elaboración diagnostico salud mental y sexual del Municipio.	Beneficiarios.	100	Alcaldía.
6	Fortalecimiento a programas de disminución de sustancias psicoactivas en jóvenes y adultos.			
7	Capacitar y conformar los comités de vigilancia epidemiológica.	Capacitaciones.	3	Alcaldía.
8	Disminución de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y la comunidad.	Cobertura	100	Alcaldía.

4.3.2.3. Subprograma : Mejoramiento de la protección y seguridad social en salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor

1	Fortalecimiento a las acciones prioritarias en salud Pública del país con la promoción y prevención de la salud según el Plan Estratégico de Atención Básica 2004-2007.	Cobertura.	60%	ALCALDIA/ HJMH. / ARS
2	Fortalecimiento de las estrategias EIC.	Impacto población	60%	ALCALDIA.
3	Fortalecimiento y vigilancia en salud pública.	Impacto población	60%	ALCALDIA / DASALUD.
4	Fortalecimiento a los programas para población discapacitada y adultos mayores.	Beneficiarios.	1500	ALCALDIA / GOBERNACIÓN / MINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL.

6.3.1. PROGRAMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SALUD PARA POBLACIÓN DESPLAZADA.

6.3.1. Subprograma: Infraestructura centros de salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Construcción y dotación de un puesto de salud en la Vereda Alto afán sector desplazados	Puesto de Salud	1	ALCALDÍA OIM – DASALUD – HOSPITAL J.M.H.

6.3.2.Subprograma: modernización y eficiencia de los actores del sgsss, sistemas de control y vigilancia.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento en control y vigilancia sobre los actores del SGSSS, dirigidas a asociaciones de población desplazada.	Eventos	4	ALCALDÍA DASALUD.
2	Atención integral en salud a población desplazada.	Población Beneficiada.	70%	ALCALDIA / ARS./ HJMH. / IPS./

6.3.3. Subprograma: capacitación y optimización del recurso humano en el sgsss.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Capacitación a las comunidades y asociaciones de población desplazada.	Capacitaciones	30	ALCALDÍA DASALUD

6.4.PROGRAMA: GESTION Y DESARROLLO DEL SGSSS EN EL MUNICIPIO.**4.3.4.1. Subprograma : Ampliación de cobertura en salud.**

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado.	Población carnetizada	900	Alcaldía
2	Elaboración censo de población no carnetizada	Beneficiarios	100%	Alcaldía.

6.4.2. Subprograma: Comunidad desplazada saludable.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y Apoyo a las brigadas de salud integrales en barrios y veredas.	Brigadas de salud	30	Alcaldía IPS HJMH
2	Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.	Actividades	250	Alcaldía.
3	Fortalecimiento a los planes de alimentación y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
4	Implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
5	Elaboración diagnóstico salud mental y sexual del Municipio.	Beneficiarios.	100	Alcaldía.
6	Fortalecimiento a programas de disminución de sustancias psicoactivas en jóvenes y adultos.			
7	Capacitar y conformar los comités de vigilancia epidemiológica.	Capacitaciones.	3	Alcaldía.
8	Disminución de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y la comunidad.	Cobertura	100	Alcaldía.

6.4.3. Subprograma: Mantenimiento centros de salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Mejoramiento y dotación puesto de salud de Puerto Limón.	Puesto de Salud	1	Alcaldía OIM – Dasalud – E.S.E. hospital JMH.

6.4.4. Subprograma : Modernización y eficiencia de los actores del sgsss, sistemas de control y vigilancia.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento en control y vigilancia sobre los actores del SGSSS, dirigidas a comunidad afrocoense.	Eventos	4	Alcaldía Dasalud.
2	Fortalecimiento del SGSSS a través de compra de ambulancias para el Municipio de Puerto Limón.	Ambulancias.	1	Alcaldía / E.S.E. hjmh./ ARS.

6.4.5. Subprograma : capacitación y optimización del recurso humano en el sgsss.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Capacitación a las comunidades afrocoenses en SGSSS.	Capacitaciones	30	ALCALDIA DASALUD
2	Capacitación recurso humano para mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.	Capacitaciones.	4	ALCALDIA HJMH.

6.4.6. Subprograma : ampliación de cobertura en salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado.	Población carnetizada	50	ALCALDIA
2	Elaboración censo de población no carnetizada	Beneficiarios	100%	ALCALDIA.

6.4.7. Subprograma : Comunidad afrocoense saludable.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y Apoyo a las brigadas de salud integrales en barrios y veredas.	Brigadas de salud	30	ALCALDIA IPS HJMH
2	Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.	Actividades	250	Alcaldía.
3	Fortalecimiento a los planes de alimentación y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.

4	Implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
5	Elaboración diagnóstico salud mental y sexual del Municipio.	Beneficiarios.	100	Alcaldía.
6	Fortalecimiento a programas de disminución de sustancias psicoactivas en jóvenes y adultos.			
7	Capacitar y conformar los comités de vigilancia epidemiológica.	Capacitaciones.	3	Alcaldía.
8	Disminución de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y la comunidad.	Cobertura	100	Alcaldía.

6.5. PROGRAMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SALUD PARA COMUNIDAD INDIGENA

6.5.1 SUBPROGRAMA. Subprograma : Mantenimiento de Centros de Salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Mantenimiento puesto de salud Yunguillo y fronteriza.	Puesto de Salud	1	Alcaldía OIM – Dasalud – hospital J.N.H..

6.5.2. Subprograma : Modernización y eficiencia de los actores del sgsss, sistemas de control y vigilancia.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento en control y vigilancia sobre los actores del SGSSS, dirigidas a comunidad indígena.	Eventos	4	Alcaldía Dasalud.

6.5.3. Subprograma : Capacitación y optimización del recurso humano en el sgsss.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Capacitación a las comunidades indígenas en el SGSSS.	Capacitaciones	30	Alcaldía Dasalud
2	Capacitación recurso humano para mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.	Capacitaciones.	4	Alcaldía hjmh.

6.5.4. PROGRAMA : GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SGSSS EN EL MUNICIPIO.

6.5.4. Subprograma : Ampliación de cobertura en salud.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado.	Población carnetizada	100	Alcaldía
2	Elaboración censos de población no carnetizada	Beneficiarios.	100%	Alcaldía.

6.5.5. Subprograma : Comunidad indígena saludable.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y Apoyo a las brigadas de salud integrales en barrios y veredas.	Brigadas de salud	30	ALCALDIA IPS HJMH
2	Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.	Actividades	250	Alcaldía.
3	Fortalecimiento a los planes de alimentación y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
4	Implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición.	Beneficiarios.	1.500	Alcaldía.
5	Elaboración diagnostico salud mental y sexual del Municipio.	Beneficiarios.	100	Alcaldía.
6	Fortalecimiento a programas de disminución de sustancias psicoactivas en jóvenes y adultos.			
7	Capacitar y conformar los comités de vigilancia epidemiológica.	Capacitaciones.	3	Alcaldía.
8	Disminución de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y la comunidad.	Cobertura	100	Alcaldía.

4.4. SECTOR: EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Para resolver los problemas que se están comentando se necesita definir una estructura interna que ejecute una política pública educativa, orientada a la



formación de talento humano con sentido de pertenencia, compromiso social y entrenamiento para el desarrollo empresarial solidario a partir de la oferta natural del ecosistema amazónico. Requerimos fortalecer la investigación científica y transferencia de tecnología adecuada, al tiempo que necesitamos rescatar los saberes populares y ancestrales para promover un equilibrio social y ambiental, en la cosmovisión del desarrollo humano sostenible.

Políticas

Inspirados en las recomendaciones del Plan Decenal Educativo, en la revolución educativa y en los planes de mejoramiento de calidad educativa de las instituciones educativas a continuación presentamos cinco grandes horizontes o finalidades generales del Plan de Desarrollo Educativo Municipal:

1. **Superar el tratamiento coyuntural de los problemas educativos**, en el convencimiento de que las políticas educativas deben trascender el periodo de un gobierno para convertirse en compromisos colectivos y además deben ser integrales, buscando el desarrollo en función de la comunidad, de una generación y no solo individualmente. Ello significa aprender a medir el tiempo educativo y el tiempo social en general, procurando una constante sinergia entre los PEI con el Plan Educativo Municipal, para garantizar la protección, seguridad y el respeto a la autonomía e integridad, personal de niños, niñas y jóvenes.
2. **Hacer pertinentes los planes, programas y proyectos educativos** con los desafíos nacionales y las necesidades de los individuos, pensando y planificando la Educación en función del proyecto de Municipio, que permita: Consolidar el sistema político democrático, fortalecer la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana, construir una economía lícita y sostenible, equitativa, competitiva y fundada en la sostenibilidad del ambiente, buscando sin tregua la equidad y la justicia social. Reconocer la diversidad étnica, cultural y regional del país, fortalecer las relaciones con el Departamento y los demás Municipios y apropiarse creativamente de lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. Las acciones que se adelanten en el sector educativo tendrán claro que el acceso y calidad de la educación son esenciales para avanzar en el logro de la equidad, la convivencia fundamentada en valores de ética y civismo, la construcción social de ciudadanía y región, el ejercicio de la democracia y el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.
3. **Incorporar al proceso educativo las nuevas funciones de la Educación**
4. derivadas de la globalización de la economía, el vertiginoso cambio tecnológico y la planetarización de la cultura. La formación de capital humano entendido como la apropiación del conocimiento a lo largo de sus vidas que permiten aprovechar ese conocimiento, será fundamental para mejorar la competitividad y productividad local y regional.
5. Superar las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la organización educativa Municipal, lo cual significa ampliar la cobertura, mejorar la calidad, la eficiencia y la equidad.

6. Asegurar la continuidad y desarrollo del proceso de reforma educativa iniciado con la promulgación de la constitución de 1991 y la ley 115 de 1994.

Objetivos

1. **Generar una movilización Municipal de opinión por la educación, que logre concretar las siguientes metas:**

- Acuerdos territoriales, sectoriales e institucionales por la Educación.
- Elaborar el Plan Decenal de Desarrollo Educativo de la entidad territorial y de las instituciones educativas.
- Construir comunidad educativa; formar y consolidar comunidades académicas de educadores.
- Realizar la Expedición Pedagógica Municipal que reconozca las instituciones que han encontrado formas ingeniosas y creativas de enseñanza.

2. **Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico, cultural y ambiental del Municipio y la nación, que contribuya en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de la convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz.**

3. **Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción, cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del Municipio y del país y a la conservación del ambiente, incentivando la curiosidad y la creatividad como centro del quehacer escolar y promover entre los jóvenes una cultura científica y tecnológica.**

4. **Afirmar la unidad y la identidad Municipal y nacional, dentro de la diversidad cultural dentro de los lineamientos de Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que conviven en el Municipio.**

- Fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales del Municipio y la Nación.
 - Hacer que la educación sirva a la protección del patrimonio cultural como eje de la identidad Municipal y regional.

5. **Superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan el sistema educativo.** Definiendo estrategias y acciones para erradicar de la educación todas las situaciones de discriminación o aislamiento por razones de género, raza, etnia, discapacidad y/o capacidades excepcionales, origen social, posición económica o credo religioso.

6. **Promover e impulsar la ciudad educadora para la educación extraescolar.** Coordinar programas para utilizar los parques, escenarios

deportivos y culturales y salas de cine, la calle, los sitios de trabajo, en función del desarrollo de los fines de la educación.

EJES TEMATICOS

Para lograr los objetivos de desarrollo el Plan se estructura alrededor de nueve ejes temáticos:

Cultura, Educación, Medio Ambiente, Equidad Social, Familia y Niñez, Seguridad y Convivencia, Productividad y Empleo, Desarrollo físico –Espacial, Relación entre lo público y lo privado

Estrategias

1. Educación con calidad y equidad.

Una educación básica de calidad que permita a todas las personas, independientemente de sus características individuales y su procedencia socioeconómica, desarrollar las competencias y los valores necesarios para su posterior desempeño social y productivo.

El Plan de Desarrollo Educativo “BIENESTAR SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD” contempla para el mejoramiento de la Calidad de la Educación la implementación de iniciativas significativas de capacitación de maestros en servicio en pedagogías prácticas; programas de incentivos y la articulación con aspectos fundamentales como el currículo, la definición de competencias de enseñanza efectiva, el desarrollo de un sistema de evaluación continua a nivel del aula entre otros.

2. Cobertura escolar con calidad y equidad.

Entendida como las oportunidades pertinentes, sostenibles y contextualizadas de acceso, permanencia y promoción; brindadas y garantizadas por el sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes para que desarrollen su proyecto de vida a través de la adquisición de competencias básicas y la potenciación de habilidades sociales y productivas.

3. Gestión y organización educativa institucional.

Donde asumimos la gestión como un medio al servicio de la política educativa Municipal junto a la planeación participativa como núcleo de la modernización que garantiza la sostenibilidad de los procesos desde una capacidad instalada, a través del análisis de los contextos y la solución de sus problemas.

Se busca fortalecer la organización del sector educativo a través de relaciones afectivas, pedagógicas, de intereses, de compromisos que se establecen entre las personas a partir de las cuales se articulan las instituciones educativas de Mocoa.

7.1 PROGRAMA : FOMENTO A LA OFERTA

7.1.1. Subprograma : Fortalecimiento y aprovechamiento de la capacidad instalada en las I.E.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Aprovechamiento de la Capacidad instalada en las I.E.	I.E.	30%	Alcaldía Gobernación
2	Construcción, ampliación y mejoramiento de restaurantes escolares en instituciones y centros educativos rurales y urbanos.	Restaurantes	50	Alcaldía Gobernación
3	Construcción, mejoramiento y ampliación de unidades sanitarias y pozos sépticos de las Instituciones y Centros Educativos urbanos y Rurales.	Instituciones Educativas	50	alcaldía gobernación
4	Nuevos cupos para restaurantes escolares instituciones, centros educativos y escuelas	Cupos	400	Alcaldía ICBF
5	Adecuación de aulas y construcción de nuevos planteles.	Eficiencia (Programado/ Ejecutado)		Alcaldía Gobernación.
6	Cerramiento y seguridad de las instituciones educativas.	Cobertura	40%	alcaldía gobernación
7	Dotación uniformes escolares para población vulnerable de Instituciones educativas.	Alumnos	200	alcaldía Gobernación empresa privada
8	Gestión para la construcción, del Internado Inst. Educ. Simón Bolívar.	Internos	25	alcaldía Gobernación
9	Pactos de cobertura	Convenios Suscritos	5	alcaldía
10	Apadrinamiento Escolar	Alumnos	500	Empresa privada

7.2. PROGRAMA : ALTERNATIVAS DE EXPANSIÓN DE COBERTURA

7.2.1 . Subprograma : Equipamiento de instituciones educativas.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Apoyo al transporte escolar.	Alumnos Movilizados	70%	alcaldía Gobernación

2	Dotación de mobiliario para estudiantes y docentes en I.E.	I.E. dotadas		Alcaldía Gobernación
3	El Preescolar Llega a Tu Hogar	Cobertura	200	Alcaldía Gobernación
4	Implantación del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT	Cobertura	150	Alcaldía Gobernación
5	Fortalecimiento Aceleración del Aprendizaje	Cobertura	200	Alcaldía
6	Fortalecimiento de la Educación de Adultos	Personas Adultas	150	Alcaldía
7	Apoyo a la población discapacitada	Cobertura	30%	Alcaldía
8	Implementación de una estrategia de ciudadanía de educación no formal e informal.	Cobertura	20%	Alcaldía SENA Confamiliar Gobernación

7.3. PROGRAMA : MOCOA EDUCATIVO

7.3.1. Subprograma : Mejoramiento de la calidad de la educación formal.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Evaluación y reformulación de los PEIs	PEIs	100%	Alcaldía Gobernación
2	Apoyo a los Planes de mejoramiento de las I.E.	Planes Formulados	10	Alcaldía Gobernación
3	Dotación actualizada de material didáctico y de laboratorio en instituciones educativas	Cobertura	50%	Alcaldía Gobernación
4	Dotación de computadores, equipos audiovisuales y salas de informática en instituciones educativas	Cobertura	50%	Alcaldía Gobernación

7.4. PROGRAMA: Capacitación e investigación.

7.4.1.SUBPROGRAMA :investigación, Pedagogía, ciencia y tecnología

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Incentivos a docentes vinculados a la construcción de tejido social e identidad regional.	Docentes	40	ALCALDIA
2	Promoción y apoyo a los Semillero de Investigadores e Inventores.	Investigaciones	5	ALCALDIA GOBERNACION COLCIENCIAS
3	Gestión para la financiación y suscripción de convenios con Instituciones de Educación Superior Acreditadas para el fortalecimiento de la Educación Superior.	Convenios	5	Alcaldía Gobernación

4	Estimulo al mérito estudiantil.	Alumnos	50	ALCALDIA
5	Capacitación y Actualización a docentes. (Art. 88 Ley 812/03).	Docentes	80%	ALCALDIA GOBERNACION.
6	Incorporar en los PEIs la Cátedra de Identidad Cultural y Ahorro.	Cátedra Implementada	100%	ALCALDIA GOBERNACION.
7	Gestión para la creación del Fondo Educativo Municipal, para el fomento de la educación superior.	Proyecto formulado	1	ALCALDIA. ONGs INTERNACIONALES NACIÓN
8	Realización de FOROS EDUCATIVOS MUNICIPALES.	Foros realizados	4	ALCALDIA
9	Gestión para la creación e implementación del laboratorio de investigación en las áreas de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.	Laboratorio Creado	1	ALCALDIA. GOBERNACION

7.5. PROGRAMA: Mocoa limpio y sostenible.

7.5.1. SUBPROGRAMA : Educación ambiental

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares PRAEs	PRAES EJECUTADOS	10	ALCALDIA GOBERNACIÓN CORPOAMAZONIA
2	Diseño de una estrategia educativa y de gestión para el manejo integral de residuos sólidos en las I.E.	I.E.	10	ALCALDIA GOBERNACIÓN CORPOAMAZONIA
3	Fortalecimiento y ampliación de la Estrategia de Escuelas Saludables	I.E.	5	ALCALDIA GOBERNACIÓN DASALUD, EPS, ESE, ICBF,
4	Fortalecimiento de la estrategia Pedagógica de escuela nueva.	CER.	17	ALCALDIA, SEM.
5	Implantación de una estrategia educativa para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	I.E./CER.	50%	ALCALDIA CORPOAMAZONIA GOBERNACIÓN.

7.6. PROGRAMA: Lúdicas y sano esparcimiento.

7.6.1. SUBPROGRAMA: Fomento de la formación artística y desarrollo de habilidades.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Conformación de Escuelas de Formación Integral en las áreas de Cultura, artística, deporte, recreación.	I.E./CER.	7	ALCALDIA COLDEPORTES
2	Apoyo a talentos Infantiles y Juveniles.	I.E./CER.	100	ALCALDIA GOBERNACION.
3	Capacitación en artes, oficios y manualidades.	I.E./CER.	200	ALCALDIA GOBERNACION.

4	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.	CMC.	1	ALCALDIA MINCULTURA
5	Estudios de Preinversión para la Construcción del Centro de actividades Lúdicas	Estudio	1	ALCALDIA
6	Fortalecimiento del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.	IMDER	1	ALCALDIA COLDEPORTES
7	Dotación de instrumentos musicales para tunas estudiantiles, grupos de danzas y bandas de paz en I.E.	I.E.	5	ALCALDIA GOBERNACION.
8	Construcción, terminación y mejoramiento de escenarios deportivos en la I.E.	Escenarios Deportivos	10	ALCALDIA GOBERNACIÓN
9	Gestión para la construcción de la Casa de la Ciencia y el Juego	Informe y/o estudio	1	ALCALDIA
10	Apoyo a los eventos e intercambios culturales, deportivos y recreativos.	Eventos	10	ALCALDIA GOBERNACIÓN
11	Apoyo al Carnaval Folclórico de Mocoa.	Evento	4	ALCALDIA

7.7. PROGRAMA: Gestión y organización educativa.

7.7.1. SUBPROGRAMA: Fortalecimiento institucional.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Modernización de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal	Secretaria Modernizada	1	ALCALDIA
2	Implementación de una estrategia Interinstitucional de comunicación educativa.	Sistema Operando	1	ALCALDIA
3	Elaboración del diagnostico educativo municipal y Elaboración del Plan sectorial.	Planes	1	ALCALDIA
4	Cultura Organizacional y Aprendizaje continuo en las I.E.	I.E. reorganizadas	30%	ALCALDIA
5	Implementación del sistema básico de información educativa	Sistema operando	1	ALCALDIA GOBERNACION
6	Realización foros educativos Municipales.	Foros realizados	4	ALCALDIA
7	Construcción y/o adecuación de Unidades administrativas en las I.E.	Area	50%	ALCALDIA GOBERNACION.

7.8. PROGRAMA : Educación campesina y rural.

7.8.1. SUBPROGRAMA : Fomento de la educación campesina.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento de la Educación Campesina y Rural	Proyectos Implantados	8	ALCALDIA GOBERNACION

2	Apoyo a los planes de vida de los pueblos indígenas y Afrodescendientes	Proyectos Implantados	2	ALCLADIA
3	Implantación de la Granja Integral en las I.E.	Granjas.	8	ALCALDIA
4	Cofinanciación para la compra de bancos de Tierra para las I.E. Urbanas y Rurales	Ha	50	ALCALDIA DEPARTAEMNTO
5	Promoción de los Servicios Educativos Rurales SER.	Programas Implantados	5	ALCALDIA DEPARTAMENTO
6	Cofinanciar el Proyecto de educación Rural PER.	Recursos Aportados	20%	ALCALDIA
7	Apoyo al programa de Red de Colegios Agropecuarios.		3	ALCALDIA

7.9.PROGRAMA : Educación para población desplazada

7.9.1. SUBPROGRAMA : Educación formal y no formal

No.	Proyectos	Indicador	Metas	Actor
1	Cofinanciación de transporte escolar.	Transporte	70%	ALCALDIA DEPARTAEMNTO
2	Apoyo a la provisión de la canasta educativa.	Dotación	30%	ALCALDIA DEPARTAEMNTO
3	Programas de alfabetización.	Personas	1.000	ALCALDIA DEPARTAEMNTO
4	Convenio con el SENA para la capacitación técnica y el desarrollo empresarial.	Número de personas	100	ALCALDIA SENA

7.10. PROGRAMA : Comunidades afromocoenses

7.10.1. SUBPROGRAMA : Educación

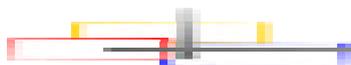
No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Gestión para la obtención de salas de cómputo para los Centros Educativos, Ciudad Puerto Limón y María Inmaculada.	Salas de cómputo	2	ALCALDIA GOBERNACION
2	Construcción de aulas escolares.	Area	600	ALCALDIA GOBERNACION
3	Asignación de nuevos cupos para restaurantes Escolares	Cupos	70%	ALCALDIA ICBF Gobernación.
4	Ampliación y mejoramiento del polideportivo en el Centro Educativo Ciudad Puerto Limón.	Area	1.000	ALCALDIA GOBERNACION
5	Mejoramiento del comedor del centro educativo ciudad Puerto Limón	Area	180	ALCALDIA
6	Dotar de implementos e indumentaria para grupos de danzas de Centros educativos.	Grupos de danzas dotados	3	ALCALDIA GOBERNACION
7	Construcción de tanques de recolección de agua para las escuelas veredales.	Mts Cúbicos	30 mil	ALCALDIA GOBERNACION

8	Cerramiento de instituciones educativas	Area	200	ALCALDÍA GOBERNACION
9	Capacitación a docentes sobre estudios afrocolombianos	capacitación	4	ALCALDÍA MINCULTURA
10	Programa de fomento de la cultura afroputumayense programas	3	36	ALCALDÍA GOBERNACION

7.11. PROGRAMA: Comunidades indígenas.

7.11.1. SUBPROGRAMA: Educación.

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Mejoramiento ampliación y adecuación de las plantas físicas escolares indígenas	Area	300	ALCALDÍA GOBERNACION
2	Capacitación a docentes bilingües para elaboración y construcción de currículos pertinentes.	Docentes	30	ALCALDÍA SED
3	Mejoramiento y ampliación de instalaciones de restaurantes escolares de los centros educativos indígenas.	Area	500	ALCALDÍA GOBERNACION
4	Dotación de menajes en instituciones educativas CER.	Cupos	60%	ALCALDÍA GOBERNACION ICBF.
5	Ampliación de cupos de restaurante, para las escuelas indígenas	Cupos	150	ALCALDÍA ICBF
6	Gestionar la creación de salas de cómputo para las escuelas indígenas.	Salas de computo	5	ALCALDÍA GOBERNACION
7	Dotación de mobiliarios para las escuelas indígenas.	Mobiliario	2.000	ALCALDÍA GOBERNACION
8	Mejoramiento de las unidades sanitarias de las escuelas indígenas.	Area	200	ALCALDÍA
9	Mejoramiento y construcción de polideportivos escolares.	Polideportivos	3	ALCALDÍA GOBERNACION
10	Dotación de instrumentos de laboratorio para la Institución Educativa Aborígenes de Colombia de Yunguillo.	laboratorio	1	ALCALDÍA GOBERNACION
11	Gestión para la dotación de bibliotecas para Centro Educativo Rural Aborígenes de Colombia, Bilingüe Camentsa y Escuela urbana Mixta Bilingüe inga.	Bibliotecas	3	ALCALDÍA GOBERNACION
12	Gestión para la dotación de instrumentos musicales e implementos culturales para cabildos indígenas	Cabildos	3	ALCALDÍA GOBERNACION
13	Apoyo a eventos culturales y deportivos para comunidades indígenas.	Eventos	5	ALCALDÍA GOBERNACION
14	Implementación del proyecto ambiental de Yunguillo	PRAES en ejecución	1	ALCALDÍA SED CORPOAMAZONIA



8. SECTOR: PLANEACION, FINANZAS Y DESARROLLO

La política de renovación de la administración pública comienza con la planeación, la reorganización administrativa y financiera, la sistematización de los procesos (contables y administrativos), la sensibilización, sentido de responsabilidad, pertenencia y cambio de actitud de los funcionarios ante la comunidad que requiere los servicios, como elementos claves para lograr la eficacia y eficiencia necesarias en la construcción de equidad a favor de la población más necesitada, la lucha contra la corrupción, la transparencia en la inversión de los recursos y la viabilidad del Municipio de Mocoa.

OBJETIVO

Recuperar la gobernabilidad y credibilidad, combatir la corrupción, reducir el déficit fiscal y mejorar la eficiencia de la administración pública para garantizar la viabilidad del municipio.

ESTRATEGIAS

- Establecer un Plan de Capacitación sobre derechos, deberes, responsabilidades, procesos administrativos y Financieros, con el objeto de sensibilizar a los funcionarios de la administración municipal sobre la importancia de combatir la politiquería y la corrupción.
- Replanteamiento de los procesos administrativos y financieros, que permitan la agilidad en los tramites y resultados efectivos
- Reorganización administrativa y financiera
- Reducción del gasto publico y del déficit fiscal
- Establecer cronograma de actividades y manuales de procedimientos
- Fortalecimiento Institucional, mediante programas de bienestar social, capacitación, ambiente laboral y sistematización de la administración municipal
- Ejercicio de la administración gestionando y ejecutando los proyectos incluidos en el plan de desarrollo municipal
- Fortalecer la gestión municipal, el desarrollo comunitario y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Modernización de algunos servicios a cargo del municipio.
- Atención a la comunidad y fortalecimiento de las instancias legales de concertación y trabajo comunitario.

8.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8.1.1. SUBPROGRAMA: Proyectos Plan de Desarrollo Institucional de la Administración Municipal

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
-----	-----------	-----------	-------	-------

1	Reestructuración Administrativa y Financiera	Reorganización	1	ALCALDIA
2	Manual de Funciones y Requisitos	Manual	1	ALCALDIA
3	Manual de procedimientos contables y administrativos	Manuales	2	ALCALDIA
4	Sistematización procesos contables, financieros y administrativos	Programas Sowarf	1	ALCALDIA
5	Manual de Contratación	Manual	1	ALCALDIA
6	Sistematización de la administración municipal	Sistema de Información	1	ALCALDIA
7	Equipamiento de equipos y útiles de Oficinas	Dotación oficinas	10	ALCALDIA
8	Gestión para la modernización de los servicios públicos a cargo del Municipio y para la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de desarrollo	Cobertura	80%	ALCALDIA PLAZA DE MERCADO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

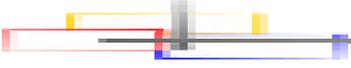
8.1.2. SUBPROGRAMA : Reorganización de la Administración Municipal

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Plan de Sanearamiento Fiscal y Contable	Reducción Déficit	90%	ALCALDIA
2	Modernización de los sistemas de cobro y recaudo de Impuestos	Cobertura	90%	ALCALDIA
3	Actualización del Estatuto Tributario	Estatuto	1	ALCALDIA

9. SECTOR: CONVIVENCIA PACIFICA, PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Este sector resalta la política de Gobierno Municipal de recuperación de valores, para una Convivencia Pacífica, resolución concertada de conflictos y equidad. El respeto por las diferencias, la sensibilización y labor en favor de la población con mayores necesidades.

- **Cultura Ciudadana y valores:** Sensibilizar y educar a la comunidad en la importancia de retomar los valores de: respeto, solidaridad, honradez, tolerancia, trabajo digno y honrado, dialogo, sinceridad, convivencia pacifica y solución pacifica de las diferencias y conflictos; elementos indispensables para construir la democracia con el fin de lograr que lo social llegue a su más concreta expresión "SOLIDARIDAD E IDENTIDAD".

- 
- **Mujer** : Valorar y apoyar a la mujer como eje fundamental en la construcción de la sociedad, gestora del desarrollo socio –económico y de valores, con la implementación de programas y proyectos que la beneficien en forma integral.
 - **Juventud**: Brindar oportunidades a la juventud para el desarrollo de los proyectos integrales de vida que beneficien a la colectividad y que les permita ocupar el tiempo libre. Aplicar mecanismos que permitan sensibilizar a los adultos sobre la importancia de la juventud en los procesos de transformación de la sociedad.
 - **Niñez**: Brindar protección a la niñez apoyando todas las actividades a su favor, mediante convenios con el ICBF, CASA DE JUSTICIA, CENTROS EDUCATIVOS, Apoyo a las madres comunitarias para mejorar su desempeño. Aunar esfuerzos para crear conciencia ciudadana que permitan fomentar mecanismos de valoración de la niñez y de la juventud como ejes del desarrollo futuro, con la plena convicción de que “EN ELLOS ESTA EL FUTURO DE NUESTRO TERRITORIO”
 - **Tercera edad**: Formular el plan de Atención Integral del Adulto Mayor, con fundamento en la ley 687 de 2001,

Desarrollo comunitario y Organizaciones Comunitarias: La organización de la comunidad es la base del reordenamiento social alternativo para lograr la convivencia pacífica, la fiscalización del gasto público y el desarrollo integral, se brindará asesoría y las herramientas necesarias para ejercer la función que les corresponde a las Juntas de Acción Comunal. Veedurías Ciudadanas y Asociaciones Comunitarias. Gestionar recursos para cofinanciar programas de capacitación y educación popular a través de las organizaciones sociales y la emisora comunitaria, buscando crear en nuestra gente sentido de pertenencia e identidad regional,

- **Justicia comunitaria:** Desarrollar modelos de justicia alternativa complementaria a la justicia ordinaria para la construcción de espacios de convivencia y resolución comunitaria de los conflictos.
- **Organizaciones cívicas:** Apoyar a los grupos de socorro, para que su servicio humanitario y voluntario sea reconocido por la administración municipal y por la Gente que quiere a Mocoa.

OBJETIVO

Reconstruir un ambiente más humano, digno y amable, donde en conjunto con la comunidad se busquen soluciones concertadas y adecuadas a los problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales y población vulnerable.

ESTRATEGIAS

- Convenios interinstitucionales para la ejecución de programas y proyectos que permitan satisfacer las necesidades de los grupos organizados y vulnerables.
- Convocatoria a todos los Organismos que tengan que ver con el problema de los menores infractores de la Ley, para que se vinculen a la ejecución de proyectos que permitan la solución integral de este flagelo.
- Convenios Interinstitucionales para desarrollar los programas de Recuperación de Valores, creación de Sentido de Pertenencia e identidad cultural,
- Convocatoria a las organizaciones sociales y ONG's locales para la vinculación a los programas sociales de la administración relacionados con la recuperación de valores, mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos, afros, población desplazada y grupos vulnerables, la protección del medio ambiente, la recuperación de áreas degradadas y el desarrollo de las potencialidades del talento humano.
- Cofinanciación de Proyectos productivos que involucren a la Mujer y a los jóvenes como mecanismos de ocupación del tiempo libre y generen empleo.

9.1. PROGRAMA : Educación en cultura ciudadana

9.1.1. SUBPROGRAMA: Recuperación de Valores y protección a los derechos humanos

No.	PROYECTOS	INDICADOR	Metas	ACTOR
1	Protección de los derechos Humanos.	Reducción de casos	50%	DEFENSORIA DEL PUEBLO PERSONERÍA ALCALDIA
2	Convenios con Instituciones para la prevención y tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	Convenios	4	ALCALDÍA GOBERNACION ICBF- ONGs CRUZ ROJA
3	Proyectos para la Promoción de Valores y Resolución pacífica de conflictos.	Proyectos	4	ALCALDÍA CASA DE JUSTICIA JUZGADO DE FAMILIA
4	Apoyo a programas de justicia comunitaria	Jueces de Paz	100	ALCALDÍA GOBERNACION
5	Fortalecimiento y apoyo a los programas integrales para la mujer de los centros de rehabilitación de Mocoa	Centros	4	ALCALDÍA GOBERNACION

6	Capacitación académica para disminución de la agresión escolar	No. de niños y padres de flia.	50 por cada colegio	ALCALDÍA - ICBF -COLEGIO SANTA MARIA GORETTI -CASA DE JUSTICIA
---	--	--------------------------------	---------------------	---

92. PROGRAMA: Mujer**9.2.1. SUBPROGRAMA** : Mujer y Genero

No	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y sensibilización en autoestima y valores en la mujer	10 Taller – Seminario Charlas	500 500	ALCALDÍA -CASA DE JUSTICIA - ICBF
2	Apoyo a proyectos productivos del Consejo Municipal de Mujeres, grupos asociativos de mujeres y madres cabeza de hogar.	Proyectos	20	ALCALDÍA GOBERNACION BANCO A. CORPOAMAZONIA
3	Capacitación en producción y comercialización de productos.	Mujeres Capacitada	150	ALCALDÍA GOBERNACION CORPOAMAZONIA SENA INESUP
4	Apoyo técnico administrativo y económico para asociación de mujeres para organización de restaurantes comunitarios y eventos sociales.	Asociación	1	ALCALDÍA GOBERNACION
5	Capacitación a las madres comunitarias	Madres	100	ALCALDÍA ICBF
6	Prevención de la violencia intra familiar	Talleres, charlas, conferencias, encuentros	8 10 5 6	ALCALDÍA ICBF CASA DE JUSTICIA
7	Difusión de los servicios de la Casa de Justicia para la mujer y la familia.	Cuñas radiales Plegables	100 5.000	ALCALDÍA y GOBERNACION

9.3. PROGRAMA : JUVENTUD**9.3.1. SUBPROGRAMA :** Mocoa Joven

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Gestión para proyectos productivos para la juventud Mocoense.	Proyectos	10	ALCALDÍA GOBRNACION CORPOAMAZONI A
2	Fortalecimiento de las organizaciones Juveniles.	Organizaciones	10	ALCALDÍA GOBERNACION

3	Apoyo y promoción a proyectos de comunicación juvenil en Mocoa.	Proyectos	5	ALCALDÍA GOBERNACION
4	Protección, prevención y erradicación del maltrato y explotación juvenil.	Jóvenes beneficiarios	5000	ALCALDÍA GOBERNACION ICBF GRUPOS JUVENILES
5	Capacitación y fortalecimiento de grupos juveniles para la participación en la prevención y atención de emergencias y desastres.	Grupos	5	ALCALDIA CRUZ ROJA BOMBEROS DEFENSA CIVIL OTROS GRUPOS
6	Capacitación a jóvenes en generación de iniciativas productivas y mercadeo	Capacitados	300	ALCALDÍA INSTITUCIONES EDUCATIVAS
7	Creación, implementación y puesta en marcha del Centro de información y prestación de servicios para la juventud.	Centro de Información	1	ALCALDÍA GRUPOS JUVENILES

9.4. PROGRAMA : NIÑEZ

9.4.1. SUBPROGRAMA : Protección de la infancia

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Convenios con Instituciones y ONGs para programas de alimentación de los niños	Niños	2.500	ALCALDÍA ICBF – ONGs
2	Apoyo a la creación de hogares comunitarios para la atención de la niñez desprotegida	hogares	5	ALCALDÍA ICBF – ONGs
3	Sensibilización sobre la erradicación del Maltrato Infantil, abuso y explotación sexual de niños y niñas.	Comunidades Educativas	20	ALCALDIA ICBF
		No Padres de Familia	5.000	JUZGADO DE FAMILIA CASA DE JUSTICIA
4	Apoyo a programas de atención y apoyo psicosocial a la familia	Familias	100	ALCALDÍA ICBF - ONGs
5	Fortalecimiento del programa Escuelas de Padres y Madres de familia en las instituciones educativas del municipio.	Escuelas	30	ALCALDÍA
6	Convenios con Instituciones y ONGs para programas de nuevos hogares de bienestar	Niños	6.000	ALCALDIA ICBF – ONGs
7	Establecimiento de políticas para la protección de la niñez	Cobertura	30%	ALCALDIA

8	Celebración de eventos infantiles para la integración recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre.	Niños	50%	ALCALDIA INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
9	Intervención sistémica con el menor infractor	Terapias Charlas videos convivencias	50 25 10 10	ALCALDIA ICBF POLICIA NACIONAL CASA DE JUSTICIA
10	Desarrollo de habilidades y destrezas en los niños a través de la expresión artística y cultural	No. niños participantes	1000	ALCALDIA GOBERNACIÓN ICBF CASA DE JUSTICIA
11	Fortalecimiento en valores éticos, morales artísticos, religiosos y ecológicos a la niñez del municipio	No, encuentros talleres	4 10	ALCALDIA, GOBERNACION CASA DE JUSTICIA CORPOAMAZONIA
12	Gestión y apoyo a Proyectos de atención integral a niños y niñas con limitaciones.	Proyectos	2	ALCALDIA ICBF GOBERNACION GRUPOS JUVENILES
13	Gestión y cofinanciación para construcción Casa hogar del niño infractor a la Ley.	Casa Hogar	1	ALCALDIAS GOBERNACIÓN ICBF JUZGADO DE FAMILIA

9.5. PROGRAMA : DESARROLLO SOCIAL

9.5.1. SUBPROGRAMA : Discapacitados y tercera edad

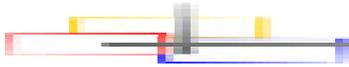
No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	ACTOR
1	Apoyo integral a los discapacitados según ley 361 de 1997.	Personas	100	ALCALDIA GOBERNACIÓN ICBF RED SOLIDARID.
2	Plan Integral del adulto mayor.	Plan	1	ALCALDIA RED SOLIDARID.
3	Implementación del Plan Integral del Adulto Mayor	Beneficiarios	1500	ALCALDIA GOBERNACION RED SOLIDARID.
4	Participación del adulto mayor en proyectos productivos.	Proyectos	10	ALCALDIA GOBERNACION RED SOLIDARID. CORPOAMAZONIA
5	Encuentros para el rescate cultural y valoración de los adultos mayores.	Participantes	200	ALCALDIA GOBERNACIÓN RED SOLIDARID
6	Reconstruyendo la Historia de Mocoa Valores y Costumbres, con los adultos mayores.	Documento	1	ALCALDIA RED SOLIDARID.

9.5.2. SUBPROGRAMA : Organizaciones Comunitarias y Cívicas

Pos	PROYECTOS	Indicador	Metas	ACTOR
1	Capacitación y asesoría para la organización empresarial de productores	Capacitaciones Asesorías	20 20	ALCALDÍA UMATA
2	Apoyo a la conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento a la inversión social y ejecución de proyectos.	Veedurías Ciudadanas	3	ALCALDÍA
3	Capacitación, seguimiento y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Sociales - Comunitarias y Emisoras Comunitarias	Eventos	8	ALCALDÍA - UMATA ASOJUNTAS
4	Apoyo a las Organizaciones Cívicas y Grupos de socorro	Eventos	10	ALCALDÍA
5	Fortalecimiento y apoyo logístico a proyectos de educación popular y cultura amazónica.	Eventos	15	ALCALDÍA
6	Apoyo a comunidades religiosas en su labor social.	Organizaciones	2	ALCALDÍA

9.6. PROGRAMA : Casa de Justicia.**9.6.1. PROGRAMA:** Fortalecimiento institucional

Pos	PROYECTOS	Indicador	Metas	ACTOR
1	Apoyo logístico a la casa de Justicia, fortalecimiento del talento humano, proyección a la comunidad, fortalecimiento a la familia.	No. usuarios atendidos N. de casos resueltos.	50% 50%	ALCALDÍA GOBERNACIÓN CASA DE JUSTICIA
2	Construcción de un nuevo modelo de tratamiento carcelario.	Capacitación, charlas, talleres, conferencias	520	ALCALDÍA GOBERNACION CASA DE JUSTICIA



4.5. SECTOR: PLANEACION, FINANZAS Y DESARROLLO

La administración puede acudir a distintas formas para orientar el curso de los hechos económicos, basada en la política económica, identificando claramente los ingresos, gastos y deuda pública para alcanzar sus objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

Esa Política económica debe estar fundamentada en el reconocimiento de los problemas, formulación de las acciones, ejecución y evaluación. En todo este proceso deben interactuar todas las dependencias gobierno y los órganos descentralizados.

La política económica buscará principalmente el crecimiento de la economía regional, la promoción de la eficiente asignación y distribución de los recursos, la promoción del pleno empleo de los factores productivos - especialmente de la mano de obra y buscar el equilibrio económico en las relaciones intermunicipales.



El fortalecimiento de la economía territorial estará compuesta por dos grandes segmentos: La política fiscal y la inversión Pública. La política fiscal se refiere al manejo deliberado de las variables ingresos y gastos públicos, teniendo en cuenta el servicio de la deuda, presupuesto y saneamiento fiscal. La inversión Pública se refiere a los esfuerzos que hará la administración en la consecución de recursos suficientes para la inversión social como herramienta para combatir el desempleo.

La política económica debe ir íntimamente ligada con la política de renovación de la administración pública y comienza con la planeación, organización, dirección, ejecución, y control de los procesos organizacionales con una nueva estructura administrativa y el manejo sistematizado de las finanzas municipales como elementos esencial para lograr la eficiencia y eficacia necesarias en la construcción de equidad a favor de la población más necesitada. Esta política económica y la renovación administrativa se deben manejar con transparencia al igual que la lucha contra la corrupción en la inversión de los recursos, para viabilizar el saneamiento fiscal.

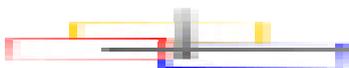
Por otra parte, el municipio de Mocoa Logrará alcanzar los objetivos trazados en este plan de desarrollo con la participación directa de todos los sectores sociales, económicos, políticos y culturales. La implementación del Banco de Proyectos facilitará la gestión y el seguimiento a proyectos, lo mismo que la construcción de estadísticas para la toma de decisiones, la evaluación oportuna de impactos, el control interno, externo y social

OBJETIVO

La formulación de la política económica municipal, de los planes generales, los programas y proyectos relacionados con el ente territorial, así como la consecución de los recursos suficientes para la inversión social y la administración central, alcanzando altos estándares de eficacia y eficacia en la administración pública para garantizar la viabilidad del municipio.

ESTRATEGIAS

- Ejercicio de la administración gestionando y ejecutando los proyectos incluidos en el plan de desarrollo municipal
- Promoción de una nueva cultura de la gestión en el que hacer publico.
- Avanzar en la descentralización y el desarrollo territorial para fortalecer la gestión municipal, el desarrollo comunitario y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Reorganización y modernización de la planta de personal de la alcaldía municipal de Mocoa acorde a las necesidades, teniendo en cuenta las limitaciones económicas del municipio.
- Modernización de los servicios a cargo del municipio.
- Atención a la población campesina en sus veredas y concertación de proyectos en orden de prioridades para el desarrollo rural.



- Fortalecimiento de la participación ciudadana liderando las instancias establecidas para tal fin.
- Organización sistemática con la utilización de la tecnología actual en los procesos la administración municipal.

4.6. SECTOR: CONVIVENCIA PACIFICA, PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Este sector resalta la política de Gobierno Municipal de recuperación de valores, para una Convivencia Pacífica, resolución concertada de conflictos y equidad. El respeto por las diferencias, la sensibilización y labor en favor de la población con mayores necesidades.

- **Cultura Ciudadana y valores:** Sensibilizar y educar a la comunidad en la importancia de retomar los valores de: respeto, solidaridad, honradez, tolerancia, trabajo digno y honrado, dialogo, sinceridad, convivencia pacifica y solución pacifica de las diferencias y conflictos; elementos indispensables para construir la democracia con el fin de lograr que lo social llegue a su más concreta expresión "SOLIDARIDAD E IDENTIDAD".

- **Mujer :** Valorar y apoyar a la mujer como eje fundamental en la construcción de la sociedad, gestora del desarrollo socio –económico y de valores, con la implementación de programas y proyectos que la beneficien en forma integral..

- **Juventud:** Brindar oportunidades a la juventud para el desarrollo de los proyectos integrales de vida que beneficien a la colectividad y que les permita ocupar el tiempo libre. Aplicar mecanismos que permitan sensibilizar a los adultos sobre la importancia de la juventud en los procesos de transformación de la sociedad.

- **Niñez:** Brindar protección a la niñez apoyando todas las actividades a su favor, mediante convenios con el ICBF, CASA DE JUSTICIA, CENTROS EDUCATIVOS, Apoyo a las madres comunitarias para mejorar su desempeño. Aunar esfuerzos para crear conciencia ciudadana que permitan fomentar mecanismos de valoración de la niñez y de la juventud como ejes del desarrollo futuro, con la plena convicción de que "EN ELLOS ESTA EL FUTURO DE NUESTRO TERRITORIO"

- **Tercera edad:** Formular el plan de Atención Integral del Adulto Mayor, con fundamento en la ley 687 de 2001,

Desarrollo comunitario y Organizaciones Comunitarias: La organización de la comunidad es la base del reordenamiento social alternativo para lograr

la convivencia pacífica, la fiscalización del gasto público y el desarrollo integral, se brindará asesoría y las herramientas necesarias para ejercer la función que les corresponde a las Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones Comunitarias. Gestionar recursos para cofinanciar programas de capacitación y educación popular a través de las organizaciones sociales y la emisora comunitaria, buscando crear en nuestra gente sentido de pertenencia e identidad regional,

- **Justicia comunitaria:** Desarrollar modelos de justicia alternativa complementaria a la justicia ordinaria para la construcción de espacios de convivencia y resolución comunitaria de los conflictos.
- **Organizaciones cívicas:** Apoyar a los grupos de socorro, para que su servicio humanitario y voluntario sea reconocido por la administración municipal y por la Gente que quiere a Mocoa.

OBJETIVO

Reconstruir un ambiente más humano, digno y amable, donde en conjunto con la comunidad se busquen soluciones concertadas y adecuadas a los problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales y población vulnerable.

ESTRATEGIAS

- Convenios interinstitucionales para la ejecución de programas y proyectos que permitan satisfacer las necesidades de los grupos organizados y vulnerables.
- Convocatoria a todos los Organismos que tengan que ver con el problema de los menores infractores de la Ley, para que se vinculen a la ejecución de proyectos que permitan la solución integral de este flagelo.
- Convenios Interinstitucionales para desarrollar los programas de Recuperación de Valores, creación de Sentido de Pertenencia e identidad cultural,
- Convocatoria a las organizaciones sociales y ONG's locales para la vinculación a los programas sociales de la administración relacionados con la recuperación de valores, mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos, afros, población desplazada y grupos vulnerables, la protección del medio ambiente, la recuperación de áreas degradadas y el desarrollo de las potencialidades del talento humano.
- Cofinanciación de Proyectos productivos que involucren a la Mujer y a los jóvenes como mecanismos de ocupación del tiempo libre y generen empleo

PROGRAMA : EDUCACIÓN EN CULTURA CIUDADANA

SUBPROGRAMA : Recuperación de Valores y protección a los derechos humanos

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Protección de los derechos Humanos.	Reducción de casos	50%	Defensoría del pueblo Personería
2	Convenios con Instituciones para la prevención y tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	Convenios	4	alcaldía Gobernación ICBF- ONGS Cruz Roja
3	Proyectos para la Promoción de Valores y Resolución pacífica de conflictos.	Proyectos	4	Alcaldía Casa de justicia Juzgado de familia
4	Apoyo a programas de justicia comunitaria	Jueces de Paz	100	Alcaldía Gobernación
9	Fortalecimiento y apoyo a los programas integrales para la mujer de los centros de rehabilitación de Mocoa	Centros	4	Alcaldía Gobernación
10	Capacitación académica para disminución de la agresión escolar	No. de niños y padres de flia.	50 por cada colegio	Alcaldía - ICBF -Colegio Santa María Goretti -Casa de justicia

PROGRAMA: Mujer

Subprograma : Mujer y Genero

No	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Fortalecimiento y sensibilización en autoestima y valores en la mujer	10 Taller – Seminario Charlas	500 500	Alcaldía -Casa de Justicia ICBF
	Apoyo a proyectos productivos del Consejo Municipal de Mujeres, grupos asociativos de mujeres y madres cabeza de hogar.	Proyectos	10	Alcaldía Gobernación banco a. Corpoamazonia
2	Capacitación en producción y comercialización de productos.	Mujeres Capacitada	50	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia
3	Apoyo técnico administrativo y económico para asociación de mujeres para organización de restaurantes comunitarios y eventos sociales.	Asociación	1	Alcaldía Gobernación
4	Ccapacitación a las madres comunitarias	Madres	100	alcaldía ICBF
5	Prevención de la violencia intra familiar	Talleres, charlas, conferencias, encuentros	8 10 5 6	alcaldía ICBF Casa de justicia

6	Difusión de los servicios de la Casa de Justicia para la mujer y la familia.	Cuñas radiales	100	alcaldía y gobernación
		Plegables	5.000	

PROGRAMA : JUVENTUD

Subprograma : Mocoa Joven

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Gestión para proyectos productivos para la juventud Mocoense.	Proyectos	10	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia
2	Fortalecimiento de las organizaciones Juveniles.	Organizaciones	10	Alcaldía Gobernación
3	Apoyo y promoción a proyectos de comunicación juvenil en Mocoa.	Proyectos	5	Alcaldía Gobernación
	Ccreación de un Fondo para la cofinanciación de programas, proyectos, capacitaciones e iniciativas juveniles productivas y de mercadeo	Fondo	1	Alcaldía Concejo municipal
4	Protección, prevención y erradicación del maltrato y explotación juvenil.	Jóvenes beneficiarios	5000	Alcaldía Gobernación ICBF grupos juveniles
5	Capacitación y fortalecimiento de grupos juveniles para la participación en la prevención y atención de emergencias y desastres.	Grupos	5	Alcaldía Cruz Roja Bomberos
6	Capacitación a jóvenes en generación de iniciativas productivas y mercadeo	Capacitados	3.000	Alcaldía
7	Creación, implementación y puesta enmarca del Centro de información y prestación de servicios para la juventud.	Centro de Información	1	Alcaldía grupos juveniles

PROGRAMA : NIÑEZ

Subprograma : Protección de la infancia

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Convenios con el ICBF para programas de alimentación de los niños	Niños	2.500	Alcaldía ICBF
2	Apoyo a la creación de hogares comunitarios para la atención de la niñez desprotegida	hogares	5	Alcaldía ICBF

3	Sensibilización sobre la erradicación del Maltrato Infantil, abuso y explotación sexual de niños y niñas.	Comunidades Educativas	20	Alcaldía ICBF Juzgado de familia Casa de justicia
		No Padres de Familia	5.000	
4	Apoyo al ICBF en programas de atención y apoyo psicosocial a la familia	Familias	100	Alcaldía ICBF
5	Fortalecimiento del programa Escuelas de Padres y Madres de familia en las instituciones educativas del municipio.	Escuelas	30	alcaldía
6	Convenios con el ICBF para programas de nuevos hogares de bienestar	Niños	6.000	Alcaldía ICBF
7	Establecimiento de políticas para la protección de la niñez	Cobertura	30%	Alcaldía
8	Celebración de eventos infantiles para la integración recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre.	Niños	50%	Alcaldía instituciones publicas y privadas
9	Intervención sistémica con el menor infractor	Terapias Charlas videos convivencias	50 25 10 10	Alcaldía ICBF Policía nacional Casa de justicia
10	Desarrollo de habilidades y destrezas en los niños a través de la expresión artística y cultural	No. niños participantes	1000	Alcaldía Gobernación ICBF Casa de justicia
11	Fortalecimiento en valores éticos, morales artísticos, religiosos y ecológicos a la niñez del municipio	No, encuentros talleres	4 10	Alcaldía, Gobernación Casa de justicia Corpoamazonia
12	Gestión y apoyo a Proyectos de atención integral a niños y niñas con limitaciones.	Proyectos	2	Alcaldía ICBF Gobernación
13	Gestión y cofinanciación para construcción Casa hogar del niño infractor a la Ley	Casa Hogar	1	Alcaldías Gobernación ICBF Juzgado de familia

PROGRAMA : DESARROLLO SOCIAL

Subprograma : Discapacitados y tercera edad

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	
1	Apoyo integral a los discapacitados según ley 361 de 1997.	Personas	30	Alcaldía Gobernación
2	Plan Integral del adulto mayor.	Plan	1	Alcaldía
3	Implementación del Plan Integral del Adulto Mayor	Beneficiarios	1500	Alcaldía Gobernación
4	Programa para la participación del adulto mayor en proyectos productivos.	Proyectos	10	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia

5	Encuentros para el rescate cultural y valoración de los adultos mayores.	Participantes	200	Alcaldía Gobernación
6	Reconstruyendo la Historia de Mocoa Valores y Costumbres, con los adultos mayores. .	Documento	1	Alcaldía

Subprograma : Organizaciones Comunitarias y Cívicas

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Capacitación y asesoría para la organización empresarial de productores	Capacitaciones Asesorías	20 20	Alcaldía Umata
2	Apoyo a la conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento a la inversión social y ejecución de proyectos.	Veedurías Ciudadanas	3	Alcaldía
3	Capacitación, seguimiento y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Sociales - Comunitarias y Emisora Comunitaria	Eventos	8	Alcaldía - Umata Asojuntas
4	Consolidación del Concejo municipal de desarrollo rural CDMR como estancia legal de concertación	Eventos CDMR	5	Alcaldía Gobernación
5	Apoyo a las Organizaciones Cívicas y Grupos de socorro	Eventos	10	Alcaldía
6	Fortalecimiento y apoyo logístico a proyectos de educación popular y cultura amazónica.	Eventos	15	Alcaldía
7	Apoyo a comunidades religiosas en su labor social	Organizaciones	2	Alcaldía

PROGRAMA : CASA DE JUSTICIA

Subprograma : Fortalecimiento institucional

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Apoyo logístico a la casa de Justicia, fortalecimiento del talento humano, proyección a la comunidad, fortalecimiento a la familia	No. usuarios atendidos N. de casos resueltos	50% 50%	ALCALDÍA GOBERNACIÓN CASA DE JUSTICIA
2	Construcción de un nuevo modelo de tratamiento carcelario	Capacitación, charlas, talleres, conferencias	520	ALCALDÍA GOBERNACION CASA DE JUSTICIA

4.7. SECTOR: POBLACIÓN DESPLAZADA

Se trabajará con una política de atención especial a los desplazados quienes serán apoyados con la Cofinanciación de proyectos, la dotación de tierras para

ejecutar proyectos productivos, de vivienda y la apertura de una instancia especial de concertación.

OBJETIVO

Brindar apoyo solidario y oportuno a la población desplazada por emergencias de orden público, económicas y ambientales.

ESTRATEGIAS

- Promover la generación de procesos de desarrollo comunitario endógeno en los asentamientos de población desplazada a través de la acción concertada con sus organizaciones y las ONG'S locales.
- Atención a víctimas del desplazamiento forzado en nutrición, refugio, educación, salud física y psicológica
- Asistencia integral del ICBF a huérfanos
- Titulación y adquisición de tierras, subsidios de vivienda y desarrollo de proyectos productivos para el restablecimiento de la población desplazada
- Fortalecimiento del fondo nacional de atención al desplazado (Ley 387/97)
- Creación de una instancia de concertación para el apoyo a desplazados

PROGRAMA : CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Subprograma : Apoyo a los grupos de población desplazada

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Actor
1	Vigilancia, capacitación y control para la organización empresarial de comunidades desplazadas	organizaciones	5	Alcaldía Red de s. Defensoría del Pueblo
2	Creación de una unidad de atención y orientación al desplazado en Mocoa.	Creación	1	Alcaldía Red de s. Gobernación
3	Apoyo integral para la formación y desarrollo del joven desplazado en actividades recreativas, culturales y deportivas.	Jóvenes	300	Alcaldía Red de solidaridad
4	Apoyo a las unidades de atención y orientación a población desplazada.	Familias	2.200	Alcaldía Gobernación
5	Apoyo a programas del ICBF orientado a la complementación alimentaria de los niños desplazados.	Niños	300	alcaldía Gobernación ICBF
6	Apoyo a la creación de hogares comunitarios del ICBF	Hogares	5	Alcaldía ICBF

4.8. SECTOR: GRUPOS ÉTNICOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidos por la constitución y la ley, el gobierno municipal está comprometido en el reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos y la concertación de los programas y proyectos para su desarrollo de acuerdo a usos y costumbres tradicionales. En el municipio de Mocoa existen comunidades afro y comunidades indígenas.

- **Comunidades afromocoenses:** Puerto Limón es el asentamiento afro americana más importante del municipio de Mocoa, por ello se requiere su participación en el diseño de un plan específico para el desarrollo de Puerto Limón, utilizando un porcentaje de las regalías que en esta inspección se producen.
- **Comunidades indígenas:** Las comunidades indígenas son nuestro origen y raíces, por lo tanto el municipio debe un reconocimiento especial, trabajando con ellos en la construcción de nuestra identidad cultural y concertando sus iniciativas en desarrollo territorial, gobierno propio, salud y educación.

OBJETIVO

Promover la recuperación cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos.

ESTRATEGIAS

- La diversidad étnica y cultural es una de los valores de nuestra región por ello se adelantará con su participación iniciativas para la recuperación de valores culturales y la satisfacción de sus necesidades básicas.
- La administración municipal realizara programas especiales como el saneamiento, la constitución de reservas y resguardos indígenas y la vinculación a proyectos de desarrollo económico y social, cultural y organizativo.

PROGRAMA : COMUNIDADES AFROMOCOENSES

Subprograma : Convivencia, participación ciudadana y desarrollo social

No.	PROYECTOS	Indicador	Metas	Plazo Meses	Actor
1	Programa orientado a la participación del adulto mayor afro en proyectos productivos.	Adultos Mayores	100	36	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia
2	Capacitación técnica, administrativa y mercadeo productos agroindustriales de los grupos asociativos de puerto limón.	Beneficiarios	100	24	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia
3	Apoyo y fortalecimiento de las festividades patronales de la población afro putumayense.	Festividades	3	24	Alcaldía Gobernación

4	Apoyo integral a los discapacitados afro	Discapacitados	20	12	Alcaldía Gobernación
---	--	----------------	----	----	-------------------------

PROGRAMA : COMUNIDADES INDÍGENAS

Subprograma : Convivencia, participación ciudadana y desarrollo social

1	Capacitación integral de la mujer indígena	Beneficiarias	100	Alcaldía Gobernación
2	Apoyo y fortalecimiento a las fiestas tradicionales indígenas	fiestas	2	Alcaldía Gobernación
3	Apoyo a proyectos productivos integrales para la población adulto mayor indígena.	Adultos	150	Alcaldía Gobernación Corpoamazonia
4	Apoyo integral para la formación y desarrollo del joven indígena en actividades recreativas, culturales y deportivas.	Jóvenes	200	Alcaldía Gobernación Coldeportes
5	Administración de justicia indígena en la prevención y resolución de conflictos en los pueblos indígenas del municipio de Mocoa	Capacitación, talleres, investigación	1700	Alcaldía Gobernación OZIP Casa de justicia